



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°005-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes cuatro de junio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Atención al público.

V. Correspondencia.

VI. Asuntos de Presidencia

VII. Informes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°004-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°004-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria** N°002-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002-2024. -----

ARTÍCULO IV.

Atención al Público.

1.-Atención al Sr. Carlos González Cordero Asunto: Solicitud de material para reparación de calles Los Almendros 1. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Don Carlos tiene la palabra. -----

Sr. Carlos González Cordero: Saluda a todos los presentes, viene a presentar una necesidad de la comunidad, porque los accesos a nuestras calles son barreales, con huecos, casi que no podemos transitar, por lo que les solicitamos el material para nosotros hacer la reparación del camino que tiene más o menos un kilómetro, también solicitamos 5 alcantarillas N°30, para la entrada principal que hay unas zanjas, eso sería por mi parte, igual ya lo presentamos por escrito, muchas gracias y que tengan feliz día. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don Carlos lo que ustedes quieren son las 5 alcantarillas para la cuneta, y que les dejen el material en la entrada y ustedes se encargan de distribuirlo, tienen la palabra la Regidora Miriam Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Saluda a todos los presentes, creo que lo que don Carlos está solicitando es meramente administrativo, sé que el alcalde los va estar apoyando, sabemos que ustedes han luchado en el residencial los Almendros, y creo que es importante que se les de la ayuda, porque hay muchas familias que necesitan una mejor condición de vida, muchas gracias. -

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Regidor Portillo, por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Saluda a todos los presentes, y a los que nos siguen por las redes sociales, he tenido la experiencia de estar en el Precario Los Almendros, como bien lo manifiesta el vecino de la comunidad está bien deteriorada, ahí viven muchas familias y una vez iban a sacar a una persona delicada, pero la ambulancia no pudo ingresar, por lo que creo que tiene todo el sentido la solicitud que hace la comunidad, estoy de acuerdo en que le traslademos el tema al señor alcalde para que le demos solución, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Saluda a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes sociales, conozco el tema del Precario Los Almendros, porque anduvimos por esas calles en el 2016-2020 y en el 2020-2024, pero don Carlos debo ser sincero con usted estamos trabajando el tema de Los Almendros con el INVU, pero los regidores me tiran la pelota para que les eche un material y creo que es lo que deberíamos de hacer como administración y como alcaldía, pero el problema es que si le pongo ese material ahí, mañana mismo me sacan esposado, prefiero que el Concejo tome un acuerdo y obligue al alcalde y Vito que está aquí entiende, don Carlos me comprometo con usted y la comunidad en ayudarlos con todo lo que tienen que hacer, para que el lugar este al día y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

podamos recibirle las calles, para poder hacer esas calles públicas, y así poder ingresar la maquinaria de la 8114, pero el problema por el cual no lo hemos podido hacer, es porque estamos esperando la respuesta del INVU, porque tengo entendido que ellos lo van a repartir, incluso usted sabe que cuando fuimos hacer las medidas hay vecinos que no se quieren correr, recuerdo que uno de los Losillas estaba anuente hacer toda la tramitología para que la municipalidad pudiera recibir las calles, el Estado me prohíbe poner material en alguna propiedad privada, si lo hago me denuncian ante la Contraloría y ante el Tribunal Supremo y me quitan las credenciales, recordemos que las sesiones son grabadas, usted viene a solicitar el material en vivo, entonces la única forma es por un acuerdo del Concejo, pero igual los voy acompañar en todo el proceso para que puedan poner en línea eso, y cuenten con su servidor para agilizar algún trámite, sabemos que es un problema de nuestro cantón, pero como Gobierno Local debemos de hacerlo de la manera correcta, le voy a solicitar a la Ministra de Vivienda para que nos pueda atender, tal vez a usted con dos vecinos y el equipo técnico de la municipalidad, le vamos a buscar solución al problema que tenemos en Los Almendros. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene dos minutos don Eduardo Sáenz. -----

Lic. Eduardo Sáenz: Buenas tardes a todos los presentes, estamos en busca de las soluciones de nuestro querido cantón de Siquirres, ya lo dijeron en varias sesiones anteriores, que aquí la única bandera que está es la que está de primera, de izquierda a derecha, que es la amarilla y verde que es del cantón, ya las cuestiones políticas quedaron ya en el pasado una vez que se hicieron las elecciones, tengo que decirle algo al presidente don Freddy y don Randal como alcalde, la otra vez estuve al frente con ellos viendo la cuestión, porque el que reclamaba esas tierras eran los Losilla, pero resulta que voy a San José al registro y me encuentro un plano donde excluye a los Losilla, porque no tienen nada que ver con esto, cuando se vino el problema se lo entregué a la Junta Vial Cantonal para que ellos hagan el análisis, hablé ese día con el ingeniero William, y la licenciada de la Junta Vial dijeron que iban a analizar el documento, porque habían dos personas que estaban reclamando el terreno cuando no le corresponde, creo que eso les va a aclarar el panorama y que la municipalidad pueda codificar ese camino, no sé si tiene alguna pregunta. -----

Alcalde Black Reid: No señor licenciado, esto es nuevo para mí, el tema que usted me habla ahorita, entonces sería revisar el tema con la parte legal de Junta Vial, y brinden informe al Concejo Municipal de declaratoria pública, si es así como usted nos está diciendo, usted sabe que un plano



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

lo saca cualquiera, usted como licenciado entiende este tema, y si hay una escritura por encima de los planos, pues habría que revisar el tema, pero me comprometo don Carlos a revisarlo es más le podría hasta dar una cita para que nos acompañe el día que lo vamos a revisar en Junta Vial para que usted esté por ahí y pueda recibir el informe de primera mano, estamos para servirle. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias don Eduardo, tomamos un acuerdo para enviar a Junta Vial este documento, para que sea analizado junto con la documentación que se acaba de mencionar y nos presente un informe acá al Concejo. -----

ACUERDO N°137-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio que presenta el Sr. Carlos González Cordero al Departamento de Junta Vial Cantonal de Siquirres y brinden un informe ante el Concejo Municipal. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

2.-Atención al Sr. William Martínez Valerio Asunto: Solicitud de material de lastre y 16 alcantarillas para dos pasos de agua en Calle Chanchos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Sr. William Martínez Valerio. -----

Sr. William Martínez Valerio: Buenas noches, quiero comunicarles que desde el 29-09-2021 presente esta nota donde hice la solicitud en la otra administración y estuve viniendo muchas veces pero nunca me dieron pelota, ahora vengo acá con la misma solicitud, es la única calle que comunica el Cocal con los Laureles, la usa mucho tanto Bomberos, Cruz Roja, la misma Policía y en lo he hecho de mi bolsa, he metido tres vagonetas de material y las cuales cada invierno que se viene el agua se lo lleva, y desdichadamente la salida está en mi entrada, esto es lo que había solicitado en esta carta que metí en la administración anterior, sí me preocupa bastante, porque a pesar de que estoy solo en esa lucha, ahora el único que me acompaña es el caballero que lo conozco por Checho, entonces vengo al Concejo Municipal para ver qué solución me les pueden dar, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don William una consulta para ubicarnos, porque uso mucho ese camino que comunica Cocal con los Laureles ¿ese camino está asfaltado? -----

Sr. William Martínez Valerio: No, es exactamente de la Iglesia Unción y Fuego, 800 metros al norte y 250 metros al oeste, esa es la dirección de mi casa de habitación, la dirección de la entrada



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

es después de la Pulpería la Cabaña a mano izquierda, la primera entrada, es la entrada además de la que va a salir a la escuela. -----

Presidente Badilla Barrantes: ¿La calle está codificada? -----

Sr. William Martínez Valerio: No es pública, sí la utiliza hasta la municipalidad para ir a recoger el reciclaje a mi casa. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Bienvenido al señor que viene de la comunidad también, bueno para darles un dato cuando uno hace un estudio de censo de la población, aquí en el cantón de Siquirres la mayor concentración se encuentra en esas comunidades, precisamente por Calle Chanchos, entonces es un alto porcentaje de población que ocupan ahí y viven muchas necesidades y don Freddy propongo que este tema lo mandemos a Junta Vial igual que el tema anterior y que ahí sea valorado. -----

Presidente Badilla Barrantes: El problema es que, al no tener código en la calle, habría que iniciar por ahí. -----

Sr. William Martínez Valerio: Porque incluso no lo traje, pero nosotros tenemos plano de la propiedad y tengo entendido que está visado por la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra la regidora Alexza Guzmán. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Muy buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, recomiendo que se vaya a la Comisión de Caminos, para darle una respuesta a los señores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Yorleny Camareno. -----

Regidora Camareno Álvarez: Muy buenas noches a todos, quisiera hacer una consultita, ¿porque si de la administración pasada esto se viene dando por que no se ha tratado de dar una ayuda a ellos? esos son lugares que deberían de tener prioridad, así como ahorita la señora Alexza lo está mandando caminos, porque en el gobierno pasado no se hizo eso para que ya el señor máxime que él dice que lo ha puesto también de bolsa de él o sea debemos ser conscientes y saber que nosotros estamos aquí para ayudar a la gente que más lo necesita, como en el caso del señor que se acaba de ir y el caso de este señor, muchísimas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias señor presidente, considero que ahí hay dos situaciones,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

primero la comisión de caminos de este Concejo Municipal esta para ver si existe dentro del estado que hay, si esa calle tiene codificación, también que esa comisión remita un informe a este Concejo y luego ese documento se ha enviado a Junta Vial para que se le pueda ayudar a esta familia, sé que son este familias que necesitan tener buenas carreteras para transitar, todo lo que se está necesitando, creo que el alcalde va a estar en anuente a colaborarles a ustedes y que ese problema se solucione, buenas noches. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, don William dos preguntitas nada más para asesorarlo de cómo se hace el proceso, ¿cuántos vecinos viven ahí por donde usted más o menos y cuántos vecinos usan la calle? -----

Sr. William Martínez Valerio: Somos demasiados, como unos 80, 100 personas. -----

Alcalde Black Reid: Le explico, lo que pasa es que nosotros como municipio estamos en toda la anuencia de ayudarle, ¿cómo le podemos ayudar don William? lo primero que usted debe de hacer ante este Concejo Municipal, es traer una solicitud de declaratoria de calle pública, ese es el y lo voy a guiar por el proceso, el consejo municipal acoge su documento toman un acuerdo, le dan traslado la administración o le dan traslado a Junta Vial, donde se hace una inspección del camino y donde la parte técnica de la municipalidad le brinda informe a este Concejo Municipal y toma un acuerdo declaratorio de calle pública, ese es el primer proceso, usted dice que tiene años de estar viniendo por acá, hasta ahora lo veo, porque nunca había venido al Concejo, tengo 8 años de esta aquí y seguramente iba abajo o a la administración, si hubiera venido por acá, con mucho gusto le hubiera ayudado en el proceso, entonces don William ese es el proceso y ahí hay dos razones por las cuales se hacen declaratorias de calle pública que sería por una necesidad especial que tengan, o alguna institución pública que la use como el CAIS o que hayan bastantes vecinos haciendo la solicitud, tiene que haber un bien común para la declaratoria de calle pública, don William si a usted le doy 16 alcantarillas y le doy material para poner en la calle sé que usted no me va a ir a denunciar, pero no falta un buen vecino de la comunidad que vaya y me denuncie, pero tampoco lo voy a dejar votado, lo voy a guiar en el proceso y ese es parte del proceso William que usted debe de hacer, entonces lo que le voy a solicitar es que usted haga una solicitud formal con un documento de declaratoria que hay pública, ellos van a hacer la inspección, desde luego le voy a explicar, hay algunos requisitos ahora después del 2020 creo se aprobó una nueva ley ya no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

se declaran calles públicas de menos de 14 metros de lindero a lindero, espacio libre para declaratoria calle pública, si hay algún vecino que está metido en el espacio o tiene la casa construida en el espacio por donde debe ir la calle ya ahí tenemos un problema serio, no sé si tiene alguna consulta don William.

Sr. William Martínez Valerio: Voy a reunirme con ellos y ahí un par por ahí que tal vez necesitemos el poquito que hace falta, pero la mayoría está pasaditos los 14 metros.

Alcalde Black Reid: Don William una última cosa que debo decirles para que después no vayan a ver malos entendidos, deben de ser dueños registrales del terreno que van a entregar, porque el problema de las Tablitas o de los Almendros es que no son los dueños del terreno registral, entonces debe de verificar que todos los que van a entregar sean dueños registrales del terreno para que cuando se lo entreguen a la municipalidad lo podamos recibir y no haya ningún inconveniente, gracias.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, quedaríamos a la espera de la solicitud, sería un acuerdo para solicitarle a don William que envíe una nota de solicitud de declaratoria de calle pública, para ser atendida por la municipalidad.

ACUERDO N°138-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a don William Martínez Valerio que envíe una nota de solicitud de declaratoria de calle pública, para ser atendida por la municipalidad.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez.

3.-Atención a la Sra. Rocio Sánchez y el Sr. Ángel Oconor miembros de la Asociación la Esmeralda, Asuntos: caminos y Play Graund.

Presidente Badilla Barrantes: Don Ángel cuenta con cinco minutos para que nos exponga el tema.

Sr. Ángel Oconor: Buenas tardes a todos los presentes, nosotros venimos aquí en caridad del compañero German Alpizar de la Comunidad la Esmeralda, soy el presidente de la asociación, no sé a quién le entregamos las peticiones, entre ellos está la cuestión del asfaltado, que ya gran parte de las calles de La Esmeralda ya lo tienen, pero esperamos continuidad del asfaltado en esa comunidad, en el puente del Río Vueltas que comunica las dos partes de La Esmeralda estamos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitando barandas para ese puente, porque ahí eh transita mucho vehículo y quisiéramos nos pueda ayudar en un futuro con un paso peatonal porque ahí pasan muchas familias, y una cosa muy importante es el camino que comienza desde San Isidro hasta salir a la Piñera, es un camino muy angosto y quisiéramos solicitar aceras, inclusive esa comunidad tiene acceso con Portón Iberia, mucha gente transita por ese lado, porque es un camino muy angosto, hay partes que no da lo reglamentario que se exige para una calle pública, además hay inclusive aguas que se tiran a la calle que pasan por un potrero, pero el dueño del lado no da permiso para que el agua se tire toda y se va por la calle, es un mar, por último quisiera apuntar porque creo que por ahí también lo tienen el comité de caminos de Altos de Germania ellos van a ser afiliados a la Asociación de Desarrollo Integral de la Esmeralda para ayudarles en sus proyectos, ya sea intervención de camino, sean acera, sea lo que ellos vayan a necesitar y entre ellos está exactamente un paso que sale a la ruta 32, que ahí se fue una vagoneta y gracias a Dios que no sucedió nada la vagoneta quedó acostada entre el río, también tenemos muchas situaciones ahí con la calle cementerio que es muy angostita y tenemos que pedir a los vecinos que se abran esos caminos, en un futuro le vamos a solicitar a la junta vial que tal vez nos hagan una inspección, para que se den cuenta realmente cómo está la situación con los caminos de La Esmeralda hacia el cementerio y demás comunidades, sería eso, muchísimas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: A usted gracias don Ángel, tiene la palabra la regidora Guzmán y el Regidor Portillo. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Buenas noches nuevamente a todos, don Ángel gracias tiene razón de quejarse a pesar de que La Esmeralda tiene parte de asfaltado, de la entrada de San Isidro llegando al puente donde le llaman la posa la gatilla algo así, pero después de ahí el camino es pésimo, conozco personas hasta discapacitados que la ambulancia no ha querido ni entrar, sí les recomendé que trabajaran de la mano junto con Altos de Germania, porque tienen la misma problemática y son vecinos, recordando que como ellos son la asociación y Altos de Germania no tiene asociación, son apéndices de la asociación de desarrollo, entonces tienen que trabajar de la mano, lo felicito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don Álvaro Portillo tiene la palabra. -----

Regidor Portillo Luna: Don Ángel Oconor bienvenidos y los felicito por esa organización con lo que es la asociación de desarrollo comunal, decirles que los temas que usted viene a exponer acá



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

son de mucha importancia, creo que lo que es La Esmeralda ha sufrido bastante con ese camino, en primera instancia quisiera mencionar compañeros regidores, compañeros síndicos señor alcalde que ahí pasa mucha maquinaria de la piñera, recordemos que las piñeras no pagan impuestos en nuestro país y le dan uso a ese camino y con maquinaria muy pesada que va deteriorando el estado del camino, entonces es una situación que los vecinos han expuesto y creo que eh valdría la pena sentarse con la empresa, sé que ellos de vez en cuando cooperan, pero para definir un parámetro más ordenado de cuántas veces ellos puedan cooperar con la maquinaria, para también darle mantenimiento al camino, luego con el tema de las barandas, señores regidores señor alcalde señora vicealcaldesa y compañeros y compañeras público que nos está viendo desde sus casas, la verdad es que en Siquirres damos vergüenza con tantos puentes que no tienen baranda y no tienen tampoco un paso peatonal para darle seguridad a las personas que tienen que movilizarse a pie todos los días, tenemos que hacer el máximo esfuerzo señor alcalde para garantizar que se le cumplan los derechos a estas personas, por otro lado la otra solicitud que hace don Ángel es el tema de las aceras y ahí en lo que es la conexión de La Esmeralda con San Isidro, la verdad es que tiene toda la razón, el camino es muy angosto y la verdad es que la gente tiene que capearse los carros, sé que el presupuesto de nuestro cantón no alcanza para cubrir todo lo que nosotros quisiéramos, pero les pido que hagamos un esfuerzo para la presupuestario de los trabajos que vamos a realizar como municipalidad a futuro en que entre todos construyamos esas propuestas para tomar en cuenta a todas estas comunidades, se necesita hacer una distribución más optimizada del recurso y bueno creo que don Freddy es un tema que tenemos que apoyar, es de mucha importancia y pido que apoyemos a esta gran organización y también mis felicitaciones para altos de Germania que también tiene mucha necesidad esa comunidad, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias don Álvaro, tiene la palabra doña Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias por el espacio señor presidente, felicito al señor don Ángel por esta organización que tienen en esa comunidad La Esmeralda, en realidad usted nos habla de las barandas en algunos puentes, precisamente por mi persona hace unos días se aprobó una moción en este Consejo Municipal para que Junta Vial hiciera una inspección en los puentes de todos los distritos de este cantón, entonces me imagino que en cualquier momento llegan para que estén atentos es importante las barandas por la seguridad de las personas que transitan por esos lugares, muchas gracias, también señor presidente ese paso peatonal que ustedes nos habla que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

necesitan, también la regidora este doña Alexza le había hablado al alcalde en algún momento, cuando se presentó lo de las barandas que hace falta en todos los lugares donde hay un puente necesitamos pasos peatonales también, sé que los recursos son pocos como dijo el señor este regidor Portillo, pero veremos a ver hasta dónde nos cubre el poquito o mucho dinero que hay. ---

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Miriam, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, don Ángel es un gusto tenerlo por acá en esta tarde, abordando el tema de una forma integral, lo que usted solicita hay algunas cosas que sin son viables y son rápidas de hacer, el regidor Portillo hablaba de la vergüenza que vería tener la municipalidad en cuanto a la cuestión de los puentes, de los años 2000 o no sé cuánto para atrás, no se construían pasos peatonales en los puentes, no hay un solo puente que esta municipalidad haya hecho de 2016 para acá que no tenga un paso peatonal, es más todos los puentes que se construyen van con un paso peatonal, porque es necesario que ese puente tenga un espacio por donde el peatón pueda cruzar, el problema que tenemos ahora con algunas barandas que se solicitan para algunos puentes, se supone que la baranda es de protección a la persona que camina, no de protección vehículo, para que el vehículo no vaya a caer abajo al río, esa es la idea de poner una baranda por eso cuando se construye el puente automáticamente debe de construirse la baranda cuando el material está fresco y la baranda puede ser fuerte y quedar firme, si nosotros en un puente de estos ponemos una baranda de ese tipo debilitamos el puente, por eso es que estamos poniendo barandillas de tubo, y eso no sostienen un carro señores regidores, vamos a poner las barandas porque es a solicitud de la comunidad y hay que ponerlas, lo que pasa es que para poner las barandas como las que usted ve en los puentes como el puente nuevo que hay en Altos de Germania que va hacia la Esmeralda donde usted vive, es una súper baranda que sostiene un vehículo, está fuerte y los puentes que tenemos en la actualidad son muy viejos, que ya la regidora Hurtado pidió que se hiciera un estudio de todos los puentes del cantón, no escuché que pidieras aceras, pero el regidor Portillo habló de aceras en La Esmeralda que tiene una calle asfaltada desde la ruta 415 hasta más o menos por donde está el salón comunal, ahí no hay espacio como para poder hacer nada en la vía pública, ahí los vecinos tendrían que correr cercas para poder tal vez hacerles una cerca, la calle de La Esmeralda que sale por el cementerio baja ahí a la escuela de Altos de Germania y llega a la ruta 32 es un poco angosta y no solamente eso los vecinos tienen la cerca la pura orilla de la calle, el problema que estamos teniendo es que creo que del 2016 o 2014 para allá, se declaraban calles a 7 m, 6 m,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

8 m, 10 m y así están declaradas calles públicas, para poder abrir esas calles pues habría que hacer una nueva solicitud, los vecinos tendrían que correr la cerca, nosotros recibirles el terreno para hacer el trabajo, sí vamos a entrarle a esa calle de Altos de Germania que pasa por el cementerio, que ahí está bastante fatal el tránsito tiene razón, el problema es que cuando vamos a hacer el trabajo a las comunidades ningún vecino quiere recibir el agua, el agua hay que sacarla de la calle, echarla a una finca, nadie la quiere recibir, más bien lo que hacen es taponear las alcantarillas que pasan y eso lo que hace es tirar el agua al centro de la calle y por eso es que las calles no se pueden mantener, con la cuestión de la calle de Altos de Germania tienen años de estar pidiendo ahí que se les ayude con asfalto, la municipalidad tiene un programa que se llama CP Asfaltos, ahí se estaría pensando en asfaltar la parte alta donde está la escuela, la iglesia, la comunidad donde viven los vecinos, ahora ustedes como vecinos de La Esmeralda nosotros en tres años creo que les hemos hecho dos o tres trayectos de asfaltos, Altos de Germania no le hemos hecho ni uno y hay comunidades en este cantón que hasta el día de hoy no han recibido ni tan siquiera un estímulo de asfalto, entonces les solicitamos nos den tiempo para volver a darles un estímulo y así poder atender las otras comunidades como Altos de Germania y otras comunidades que están pasando esta gran necesidad, nuestro presupuesto en la 8114 no es como algunas municipalidades, lo tenemos en cuenta ahí en el documento ustedes traían la solicitud de un play ground, no vi que lo pidiera, pero lo vamos a tomar en cuenta también, para que en el presupuesto que vamos a enviar ahora tratar de incorporarlo, queremos atender en este caso a las comunidades que están bastante alejadas del centro con este tipo de cosas, el documento lo vamos a enviar a Junta Vial, creo que la maquinaria cuando entre a Germania estaría trabajando esas calles desde La Esmeralda hasta Altos de Germania, por mi parte haría la solicitud y solo espero que puedan enviar esta documentación a junta vial. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, sometemos a votación para enviar la solicitud a junta vial la solicitud que nos plantea don Ángel Oconor, para lo procedente. -----

ACUERDO N°139-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la solicitud que realiza el Sr. Oconor al Departamento de Junta Vial Cantonal de Siquirres para lo que proceda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

4.-Atencion a la Sra. Hellen Gamboa Ureña/Comité de Desarrollo Villa Bonita. Asunto:
Alcantarilla, puentes y dos play Grand. -----

Presidente Badilla Barrantes: Doña Hellen Gamboa Ureña tiene cinco minutos para que nos
exponga el tema. -----

Sra. Hellen Gamboa Ureña: Buenas tardes a todos presentes, primero que todo darles las gracias
a ustedes por el espacio, voy a en parte a leer el documento que hicimos entre todos los
compañeros. -----

Se deja constancia que la Sra. Hellen Gamboa Ureña da lectura al documento que cita
textualmente: -----

Sra. Hellen Gamboa Ureña: Primero que todo nos complace saludarlos y desearles éxitos en sus
labores, nos presentamos a ustedes somos el comité de desarrollo de Urbanización Villa Bonita
del cruce de La Alegría y desde hace varios años solicitamos al Concejo anterior varias cosas que
nos urge en nuestra comunidad, las cuales siendo don Randal Black presidente municipal aquí
mismo nos dio su palabra de colaborarnos en esto, nosotros solicitamos a principios del año 2022
la limpieza de nuestras alcantarillas, pues nunca se les ha dado ninguna clase de mantenimiento,
en respuesta a esa nota que mandamos la primera vez recibimos un oficio número SC 0379-2022
de la Sesión Ordinaria número 0106 celebrada el día martes 10 de mayo del 2022, donde nos
indican textualmente en acuerdo número 2507-10-5-2022, que dice sometido a votación por
unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda trasladar copia del oficio sin número que
suscribe mi persona a la administración alcaldía para lo que corresponda, pero a los meses nos
presentamos nuevamente, pero ya aquí en sesión municipal buscando respuesta y quedaron igual
en lo mismo, solamente llegó un muchacho tomó fotos y de ahí no pasó, esa vez que vinimos a la
sesión añadimos otras solicitudes en las que están se nos de acompañamiento en limpia de las
zonas verdes que son municipales o por lo menos que si nos pueden donar los implementos sea el
combustible y el mecate para las chapeadoras, tenemos vecinos que están anuentes a colaborar con
la mano de obra, pero que le demos eso nosotros ahorita como comité no tenemos un cinco,
estamos trabajando con recursos propios y ocupamos chapear muchas zonas, luego que nos
colaboren hay dos play don Randal y varios de aquí saben, se habían hecho en un principio cinco
plays solo hay uno trabajando y el otro más o menos, entonces hay dos que son grandes que están



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

totalmente abandonados, y queremos ver la posibilidad de que la municipalidad nos dé el visto bueno, en este caso se le tiene que donar a la asociación de desarrollo del cruce y ellos dárnoslo a nosotros, porque nosotros somos parte de asociación, para en esos play hacer en uno tenemos como conseguir para hacer ese proyecto lo que necesitamos es que nos den el visto bueno para usar el terreno, para hacer una pequeña cancha sintética de fútbol 7 puede ser, que le hace mucha falta a los niños en la comunidad, luego en el otro un pequeño salón multiusos para poder darle a nuestros adultos mayores, madres adolescentes, jóvenes, adultos y niños cursos y capacitaciones, tenemos también los contactos para llevar capacitaciones y todo, pero no tenemos la infraestructura y nos urge eso, hay mucho adulto mayor que tiene que pasar encerrado en su casa, no tenemos no tenemos cómo ellos se entretengan por decirlo así, entonces esas son las dos cosas que queremos, luego queremos el puente que está camino al Portón del cruce yendo para el Portón Iberia, es un puente que está en mal estado, pero se le han hecho arreglos, es un puente muy transitado, ahí pasa toda la gente de la urbanización que solo la urbanización somos 298 casas si no me equivoco y pasa la gente del Portón todo eso que van para el cruce, si ustedes vieran ahorita el video que me acaban de mandar donde arrancaron otro montón de tubos, o sea es un puente súper angosto, es desde 1960, entonces nosotros lo que queremos es un puente con las medidas de seguridad que se necesitan y cumpliendo la Ley 7600, no queremos más trabajos paliativos, también hay zonas municipales que la misma gente ha tomado como de ellos, hay una parte en el play de arriba que tenía una entrada desde la calle principal y la gente lo que hizo fue, quitó la calle y tiró hasta atrás la propiedad hace años y nadie ha hecho nada, entonces nosotros ahora como comité queremos y por consejo de otra vecina que estuvo un tiempo en el comité nos dijo peleen eso, porque eso es zona municipal, entonces esas son las peticiones que tenemos de parte de nuestro comité esperamos que ahora sí nos puedan escuchar un poquito y nos ayuden con este problema, gracias.

Presidente Badilla Barrantes: Doña Hellen a usted por sacar su tiempo para venir acá, tiene la palabra la regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Muy buenas noches a todos nuevamente, referente al caso de la Urbanización Villa Bonita les voy a explicar, vivo ahí y uno el alcantarillado sí está colapsado, pero voy a ser sincera, por cochinos que somos, por qué cuando no había recolección de basura las mismas personas de la urbanización echaban los sacos de basura levantaban las tapas y echaban los sacos de basura ahí, ahorita están colapsados las aguas del alcantarillado cuando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

llueve anda por toda la calle, los play ground que piden para el 2019 o 2018 cuando se tiró el boom que el Patronato Nacional de la Infancia daba juegos de play ground, Villa Bonita solicitó uno por medio de la asociación de desarrollo, porque somos apéndice y no tenemos célula jurídica, ellos no respaldan y está en la principal, el PANI nos dio cinco millones para ese play, ¿qué pasa? Descuido, no los cuidan, el instalado como el 2019 llegó la pandemia estuvo abierto unos días, las mismas personas empezaron a robarle piezas al juego de play, no tengo por qué ocultarlo, la señora doña Marjorie era la presidenta del comité de desarrollo en ese entonces, porque a pesar de que no he sido regidora hasta ahora, siempre he luchado por mi comunidad y por las personas que me llegan y me piden que les ayude a gestionar, cuando doña Marjorie llega y me comenta y me manda fotos donde 4 días instalado un juego que fue donado empiecen a robarle piezas, eso es una decepción, tanto tiempo que sacan las personas para solicitar donaciones a una comunidad, se cerró para el tiempo pandemia, se volvió a abrir incluso el mantenimiento y chapia más de una vez me ha tocado a mi persona de mi dinero, he llegado a pagar hasta 40,000 colones de mi plata para mantenimiento de ese play ground y de otros de la comunidad, hace poco que estuvo abierto otra vez lo quebraron, porque que personas de no edad para las hamacas las quebraron y no me da vergüenza lo digo en este Concejo le pedí donación al alcalde y me lo donó para soldarlo, porque mes y medio ese parque infantil cerrado y la comunidad no quiso donar nada para soldarlo, para poderlo abrir, se soldó al ratico estaba lleno, sobre el puente peatonal que habla la señora Hellen desde el año pasado en junio o julio lo he solicitado a la unidad técnica que aquí tengo los documentos en mi computadora, los correos y todo, es cierto son barandas de tubo, empezamos a gestionar mi persona por medio de la asociación de desarrollo, porque ya tengo que tocar las puertas de la asociación de desarrollo, somos apéndices ellos, empecé a tocar puertas como la unidad técnica al principio me dijo que ahorita no se podía y rogué para que por lo menos me fueran a poner material segunda mientras hacían el puente peatonal, y ahí está, el 28 de febrero de este año me contestaron que está en la programación de la unidad técnica el puente peatonal, buenas noches, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: A usted regidora Guzmán, tiene la palabra don Álvaro Portillo por tres minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, don Freddy Badilla, doña Hellen la verdad es que mis respetos para usted, me pongo de pie y le aplaudo, porque la principal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 organización que tenemos como cantón, nace desde la comunidad y qué mejor representado está
2 en un comité de desarrollo comunal que la ven tan difícil para poder sacar adelante los temas, aquí
3 tenemos una regidora que es de la comunidad ahí de Villa Bonita y ella misma sus propias palabras
4 cantón de Siquirres está diciendo que han venido año tras año a solicitar cosas y que aún no se les
5 ha resuelto, entonces don Randal esa observación es para usted como administración y bueno doña
6 Hellen me indica que desde el año 2022 han estado presentando solicitudes de ese tema del paso
7 peatonal, en ese puente tan transitado y tan necesitado y que como lo dijo la compañera está ahí
8 en la programación y que esperamos verlo realidad en esta gestión primero Dios y bueno con los
9 otros temas, quiero referirme a que tenemos una problemática muy grande, la semana pasada
10 vimos el tema de la planta de tratamiento hoy doña Hellen viene también de Villa Bonita a
11 exponernos el tema de las áreas comunales que en nuestro cantón han sido muy descuidadas y no
12 le podemos achacar también toda la responsabilidad a las comunidades porque también las áreas
13 comunales o áreas demaniales son bienes públicos que están y o deberían de estar a nombre de la
14 municipalidad, entonces ¿qué es lo que pasa en Villa Bonita? ahí se tiene que hacer un trabajo
15 planificado regidor Alexza y ojalá que lo podamos hacer, porque hay demasiadas áreas comunales
16 y hay que encontrarles cuál es el uso más idóneo, doña Hellen acá nos está exponiendo una
17 propuesta que ellos tienen como comité y que les pido de la manera más respetuosa que
18 escuchemos esa propuesta en la que ellos han trabajado como comité, de cómo distribuir y hacer
19 uso esa comunales para que no estén ahí nada más desaprovechándose y perdiéndose habiendo
20 tanta juventud y tanta necesidad en esa comunidad para hacer uso de esas áreas públicas, también
21 es importante el tema de esas alcantarillas que se encuentran obstruidas doña Alexza ha dado en
22 el punto, creo que tenemos que trabajar como municipalidad, como Concejo Municipal una sana
23 práctica con los centros educativos, porque tenemos que enseñarle a nuestros niños, nuestros
24 jóvenes a hacer lo que es el tema del reciclaje, a hacer un buen uso de lo que son los materiales
25 reutilizables, para poder hacer conciencia en eso porque la verdad es que el ambiente es el que se
26 ve más dañado y bueno tenemos que trabajar en eso, don Freddy pido con todo respeto que
27 escuchemos estas solicitudes que nos trae doña Hellen con el tema de los play también muy
28 importantes y me gustaría que ahí se haga de verdad un trabajo con la trabajadora social incluso
29 podríamos ir ahí, con el ingeniero, Alexza y con bueno con los compañeros que quieran
30 acompañarnos y escuchar la propuesta de ellos como comité y ver cuál es el uso más ideal para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

esas áreas comunales, en Siquirres necesitamos modernizar en el tema infraestructura. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias a don Álvaro, tiene la palabra doña Hazel Camacho es síndica. -----

Síndica Suplente Camacho Esquivel: Muy buenas noches a todos los presentes en el Concejo Municipal y a los que nos ven por las redes sociales, esta situación que nos expone la compañera Hellen es algo pues que también he vivido en carne propia también viví ahí muchos años, si bien es cierto lo que dice la compañera Alexza puede ser que haya pasado por cochinos, pero bueno como dijo también don Randal no vamos a llorar ahora por la leche derramada, nos toca ahora trabajar y ahora el comité de desarrollo tiene toda la intención y está trabajando por la comunidad y es lo que tenemos que ver, lo de las alcantarillas están totalmente colapsadas, todas las calles de esa urbanización están dañadas por la misma situación, con respecto a lo de los plays, nada hacemos con tener unos plays ahí cerrados completamente llenos de zacate y demás sin uso si ellos quieren utilizarlo de una manera que puedan atraer recursos, que puedan atraer educación, cursos a las mismas personas de la urbanización sería un éxito, son más de 1200 personas los que viven en esa comunidad, pero son alrededor de 300 casas lo que ahí están, entonces el deber de nosotros es apoyarlos y ver que esa gente que vive ahí tenga una vida mejor, con respecto a lo del puente pues está demás decirlo es sumamente peligroso pasar ahí, por lo que pido el apoyo para la Urbanización Villa Bonita que ha estado en abandono, entonces compañeros por favor les pido el apoyo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Hazel, tiene la palabra doña Yorleny. -----

Regidora Camareno Álvarez: Hay algo que me impacta aquí y es que de hecho nosotros los Siquirreños pagamos impuestos, si bien hay basura y está taqueado y hay lluvias, la obligación también es que se limpien esos lugares, porque para eso pagamos impuestos, me sorprende de igual manera que en la razón de cuando llegan en las lluvias uno sabe que todo eso se va a taquear, se eche o no se eche basura, entonces me impacta que la compañera Alexza diga que son cochinos, porque no creo que en ese pueblo sean todos los que llegan a echar la basura, lo que hay que concientizar es ver quién lo está haciendo y quién no lo está haciendo, ver si se les puede cobrar una multa, estar vigilantes, organizarse como lugareños que son de ahí los que les gusta el aseo, nosotros estamos aquí señores para resolver, para ayudar, no para acusar, ni para decir si está bien o está mal, la señora hace el esfuerzo de venir aquí porque ella quiere mejoras para su pueblo y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nosotros como regidores y Concejo estamos en la obligación de resolverle a la señora, porque para eso el pueblo nos eligió, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Yorleny, tiene la palabra doña Miriam y luego para cerrar con el señor alcalde. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias señor presidente por el espacio, quiero felicitar a la señora doña Hellen Gamboa por la organización que tienen en el residencial Villa Bonita, y por ser parte de esa asociación de desarrollo de ese lugar, pero recuerde que las asociaciones también realizamos planes de trabajo y en esos planes de trabajo debemos de priorizar qué queremos, cuáles son los proyectos, para un mejor para una mejor condición de vida, la felicito a usted por el soporte que le da a los vecinos, porque en realidad para esto hay que sacar el tiempo, esto no es tan fácil también fui parte de la asociación de desarrollo de mi comunidad, creo que en algunos puntos que usted trae acá a la mesa, se le puede dar soluciones y está en mano de los compañeros, del alcalde de este cantón para que ese lugar cada día sea más próspero, buenas noches. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Miriam, tiene la palabra doña Brenedeth. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Buenas noches a todos, solamente voy a aportarles una como una idea, soy la encargada de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio María Auxiliadora, tenemos un play ahí de hace desde el 2018, cuando la señora Hellen habló sobre la limpieza de la zona verde me llamó mucha la atención, porque esa zona verde y los play una vez que la municipalidad a través del Patronato Nacional de la Infancia les ceden a ustedes ese espacio para los niños, la comunidad tiene que organizarse chapear, limpiarlo, darle mantenimiento, porque son nuestros hijos, nuestros vecinos que lo están utilizando, entonces tenemos que organizarnos de esa forma, no podemos venir después de que nos den algo, por parte de la municipalidad o el patronato, venir a pedir que nos arreglen, que nos chapeen cuando nosotros como barrio somos los que tenemos que mantenerlo, actualmente aquí en Siquirres, el único play y se lo digo con mucha honra que está bien chapeado, le damos mantenimiento a los play, sin necesidad de venir aquí, con los mismos vecinos, sé que cuesta mucho pero los vecinos aportan cuando no les pide y hay transparencia con el uso del dinero que usted recoge, entonces cuando hay transparencia usted va a ver que ese play de Villa Bonita o sea los niños van a aprovecharlo bastante y arreglarlo, se debe de mantener cerrado, tienen que cumplir con ese horario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Dinia y cerramos con don Randal no más



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

participaciones. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Solo permítame decirle que con este consejo ustedes lo pueden lograr igual como lo estamos logrando nosotros, buenas noches. -----

Síndica Hernández Abarca: Muy buenas noches a todos los presentes y los que nos ven por las redes sociales, mi comentario tal vez va a ser un poco, no sé grosero, concuerdo con doña Brenedeth, para las comunidades cuando nosotros tenemos un comité, una asociación de desarrollo, obviamente el pueblo nos elige para que nosotros cuidemos de los bienes y las cosas que hay en la comunidad, así como gestiones que se deben hacer ante cualquier institución o lo que uno quiere desarrollar en la comunidad, no me cabe en la cabeza que un comité o una asociación no esté lista para hacer sus funciones o sea hay que trabajar, ahorita formo parte de una asociación de desarrollo, he estado en comités, he estado en juntas, he estado en patronato, he estado en todo, y me he puesto las botas y chapear la plaza de deportes de mi comunidad y a mí nadie me paga lo hago porque me nace, hemos ido de casa en casa pidiéndole a los vecinos para comprar gasolina, mecate para chapear y es una organización que se da en la comunidad, nosotros tenemos que tener sentido de pertenencia de nuestro barrio, de nuestra comunidad y cuando nos dan algo hay que cuidarlo, no solo es instalarlo, dejarlo ahí y que Diosito lo cuide, no, los vecinos todos tenemos que cuidar de las cosas que nos dan las instituciones, también gestione con el PANI y gracias a Dios en el barrio hay un bonito play y usted cree que no lo cuidamos, claro que sí, entonces ese sería mi comentario, creo que tenemos que tener un poquito más de sentido pertenencia en nuestras comunidades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Antes de pasar al señor alcalde escuchamos a Jazz, síndico de Pacuarito. -----

Síndico Suplente Solís Thompson: Buenas noches, recuerden que los play son aportes municipales, nada más, pero ¿cuál es el aporte comunal? ahí lo dejo, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias Jazz, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias don Freddy, como dijo Jazz cuando la municipalidad hace una solicitud a cualquier institución, para que nos ayude a construir una carretera o nos ayude a construir un edificio o un puente o lo que sea esa institución le pide a la municipalidad una contrapartida, además de la contrapartida pone el mantenimiento de la estructura o de la superficie de ruedo que le da esa institución, imagínese a la municipalidad haciéndose cargo de todos los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 terrenos comunales del cantón, eso sería una tragedia, tendríamos que contratar pues a todo el
2 pueblo en todas las comunidades, entonces doña Hellen las cuándo se construye un proyecto de
3 bien social como donde ustedes viven en Villa Bonita, los espacios que se dejan ahí no es para la
4 municipalidad, es para los vecinos que viven ahí, se deben de recibir como espacios públicos para
5 que todos los vecinos tengan derecho a usarlo, por eso es que se le entrega la municipalidad,
6 cuando la municipalidad recibe estos estos terrenos pasan bajo la responsabilidad o de la
7 asociación de desarrollo o del comité organizado, casi siempre está en los en los proyectos
8 urbanísticos, hay una junta, un comité organizado que ve estos terrenos, es responsabilidad de la
9 municipalidad facilitarles play ground y cosas de este tipo para que los chicos puedan entretenerse,
10 Villa Bonita donde usted vive tiene más o menos como unos cuatro o cinco espacios de este tipo,
11 un día pasé por ahí había uno enmallado, pero déjeme decirle que no se ven ni los juegos, ni nada,
12 unos charrales ahí que da hasta miedo, es responsabilidad de la comunidad darle mantenimiento,
13 don doña Hellen usted nos acaba de presentar un proyecto acá que usted también presentó en los
14 presupuestos participativos creo que usted llevó ese proyecto de reparación del planche y los
15 pollitos que usted nos pidió para ese sector, los play son de la comunidad, ustedes los pueden usar
16 una cosa es que le quieran cambiar el uso, ahí sí se las trae el tema, porque para poder cambiarle
17 el uso usted debería asesorarse, acuérdesese que eso no es del comité, eso es del pueblo, de la gente
18 de la comunidad, eso no es uso exclusivo ni a la municipalidad, ni tampoco es de uso exclusivo
19 del comité, de uso exclusivo del pueblo, entonces esa es una solicitud que tal vez trasciendo un
20 poco de venir a hacerla acá, debería de ser un escrito de todos los vecinos pidiendo el cambio del
21 uso y habría que revisarlo a ver si es viable ese tema de cambiar el uso, hablaba de un puente que
22 dice que no quiere el mismo, que quiere que se destruya se construya uno nuevo, déjenme decirle
23 que ese es un tema bastante complicado, destruir un puente para construir otro, tenemos un puente
24 que se nos cayó en el cantón hace como 2 años y estamos haciendo agua para hacerlo, porque
25 cuesta 600 millones, entonces ir a destruir un puente que está en buen estado para construir otro,
26 como alcalde lo que hago es que me pongo dos esposas en la mano y me voy a encerrar solo a
27 Sandoval, si hay un estudio que nos diga que el puente hay que derribarlo, porque está en malas
28 condiciones pues procederemos a derribarlo, pero primero necesitamos un estudio técnico que nos
29 diga que el puente no se puede seguir usando, con lo de los play ground que están pidiendo para
30 los chicos, déjeme que también tenemos visualizados algunas actividades que queremos hacer en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

estas comunidades donde hay tantos niños, tenemos tres proyectos de vivienda inmensos donde hay cualquier cantidad de niños, pero la intención llevarles actividades a la comunidad tal vez lo que podríamos hacer doña Hellen, en esta primera gestión como alcalde no se lo voy a garantizar, voy a ver si es viable, podríamos acondicionar los espacios públicos que ustedes tienen, darle la mejor forma, volverlos a poner en función y de ahí que ustedes les den mantenimiento, porque la municipalidad no le puede dar mantenimiento a estos espacios que los usa la comunidad, entonces si faltan plays pues podríamos valorar a ver cuántos podríamos ubicar en el sector y tal vez unas máquinas biosaludables, para que las señoras que estén ahí haciendo ejercicios, mientras los chiquitos están en los plays, pero de ahí en adelante le corresponde a ustedes darle mantenimiento al play, eh lo que decía doña Brenedeth es algo muy cierto, tengo que reconocer, la asociación lo abre en la mañana y no sé a qué hora lo cierran, pero sé que lo cierran a cierta hora, a las 7 de la noche está cerrado, iba pasando en mi carro un día cuando un señor estaba sentado en un juego de niños y desde el otro lado de la calle le gritaba Brenedeth, bájese de ahí, eso es proteger lo que les damos a las comunidades, decirle doña Hellen vamos a ver cómo ayudamos con el asunto del alcantarillado el sistema de alcantarillado que tiene es para la mitad de las casas por eso la planta de tratamiento que tienen no les da basto, el alcantarillado pasa por el puro centro de la calle, entiendo lo que dice la compañera Yorleny, que la municipalidad debe limpiarles, pero también es responsabilidad de los vecinos de no echar tierra y echar sacos con basura en el alcantarillado, les vamos a aportar en lo que podemos señor presidente, mándenos la nota para ver en qué podemos ayudar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, un acuerdo para enviar a la administración la solicitud para que le respondan como corresponde. -----

ACUERDO N°140-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la solicitud dela Sra. Hellen Gamboa Ureña/Comité de Desarrollo Villa Bonita a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradecemos al público que nos ha visitado, y continuamos con la el Orden del Día, pero antes de ir a la correspondencia damos un receso de 5 minutos, que está



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitando la secretaria del Concejo. -----
Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos a petición
dela Secretaria del Concejo, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe el MSc. Rolando Ballesterio Umaña, director del
centro Educativo Escuela Nueva Esperanza, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon
Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de ternas para la
conformación de la Junta de Educación Escuela Nueva Esperanza, lo anterior por pronto
vencimiento: -----

	Yendry Gabriela Contreras Arguedas	Céd: 7 231 761
	Sara María Obando Figueroa	Céd: 6 329 150
	Hugo Ronny Cruz Juárez	Céd: 7 139 073
	Digno Antonio Brenes Parra	Céd: 7 128 494
	Yinner José Picado Alfaro	Céd: 1 1327 651

ACUERDO N°141-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de
del Centro Educativo Escuela Nueva Esperanza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Fajardo Jiménez, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla
Barrantes, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Se deja constancia que la Sra. Zeidy Sandi Méndez, vota en lugar de la Sra. Alexza Guzmán
Carranza. Asimismo, el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, vota en lugar del Sr. Álvaro Portillo Luna,
ambos se encontraban con permiso del Sr. Presidente para ausentarse por unos minutos. -----

2.-Oficio número OF-AIMS-037-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna
de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo municipal de Siquirres, en
Asunto: Remisión de Informe Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna ejercicio
económico 2025. Además, indica que el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 2663-05-07-
2022, de la Sesión Ordinaria No. 114, aprobó en forma definitiva y firme la inclusión de una plaza



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

para esta Auditoría Interna de un funcionario bajo la categoría “PM 1”, por lo cual, agradece que ese Órgano Deliberativo, incluya este acuerdo en el presupuesto ordinario del periodo 2025, con el propósito de dotarla del recurso requerido. -----

ACUERDO N°142-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número OF-AIMS-037-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, a la administración para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Fajardo Jiménez, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Se deja constancia que la Sra. Zeidy Sandi Méndez, vota en lugar de la Sra. Alexza Guzmán Carranza. Asimismo, el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, vota en lugar del Sr. Álvaro Portillo Luna, ambos se encontraban con permiso del Sr. Presidente para ausentarse por unos minutos. -----

3.-Oficio número DVI-TC-2024-420 que suscribe el Ing. David Barrantes Brenes/Asesor Viceministro de Infraestructura del MOPT, dirigido al Sr. Greivin Jiménez Esquivel/Gerente Unidad Ejecutora Ruta 32, con copia a la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual con instrucciones superiores y debidamente autorizado remite para su conocimiento y atención el oficio número SC-423-2024 de fecha 15 de mayo del 2024, para que brinde una respuesta con copia al viceministro de infraestructura. -----

ACUERDO N°143-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Fajardo Jiménez, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Se deja constancia que la Sra. Zeidy Sandi Méndez, vota en lugar de la Sra. Alexza Guzmán Carranza. Asimismo, el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, vota en lugar del Sr. Álvaro Portillo Luna, ambos se encontraban con permiso del Sr. Presidente para ausentarse por unos minutos. -----

4.-Oficio número MPO-SCM-176-2024 que suscribe la Sra. Edith Campos Viquez/Secretaria Concejo Municipal de Poas, dirigido a diferentes instancias y municipalidades del país, en la que remiten acuerdo N°0053-2024, tomado en Sesión Ordinaria N°004-2024, celebrado el 21 de mayo del 2024, donde se solicita a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

analizar el cambio en los siguientes artículos del Código Municipal N°174 y 177, en relación al nombramiento del Comité Cantonal.

ACUERDO N°144-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Fajardo Jiménez, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez.

Se deja constancia que la Sra. Zeidy Sandi Méndez, vota en lugar de la Sra. Alexza Guzmán Carranza. Asimismo, el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, vota en lugar del Sr. Álvaro Portillo Luna, ambos se encontraban con permiso del Sr. Presidente para ausentarse por unos minutos.

5.-Oficio número DA-367-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los diferentes departamentos de la Municipalidad, en la indica que por un error involuntario no se asignó correctamente la competencia presupuestaria del Concejo Municipal, por lo que debe de leerse correctamente de la siguiente manera:

Actividad/servicio/grupo	Partida presupuestaria	Competencia Organizacional	Funcionario o Asignado
Concejo Municipal	Todas las cuentas asignadas al Concejo o Municipal	Concejo Municipal	Presidente del Concejo Municipal - Secretaria del Concejo Municipal

Por lo que no se omite indicar que todas las demás competencias quedan tal y como se indicó en oficio DA-360-2024, excepto la que se corrige en el presente oficio.

ACUERDO N°145-04-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller.

VOTA EN CONTRA: Camareno Álvarez.

Regidora Camareno Álvarez: Porque no conocí el tema de lo que se habló en ese momento.

6.-Oficio número GJS-FPLN-OFI-0149-2024 que suscribe el Mba. Gilberth Jiménez Siles/Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida a los Alcaldes, Alcaldesas Municipales de todo el país, en la que indica que ha sido nombrado presidente de la Comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa. Por lo que extiende
2 invitación a su despacho con la finalidad de escuchar y recibir de su representada, propuestas,
3 iniciativas y sugerencias tendientes a mejorar la seguridad de nuestro país. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Es una nota informativa una vez conocida se archiva. -----

5 **Regidor Portillo Luna:** Don Freddy no tengo claro eso, porque creo más bien que es una solicitud
6 para que se mande alguien a participar en esa actividad y aportar ideas. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Lo que el documento dice es que nombran presidente de la
8 Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, por lo
9 que esta invitación a recibir de su representada propuestas, iniciativas y sugerencias pendientes a
10 mejorar la seguridad de nuestro país, o sea es una invitación que él hace desde su despacho para
11 que uno pueda enviar. -----

12 **Regidor Portillo Luna:** Para que delegue a compañeros y compañeras que tengan ideas y
13 propuestas para sacar adelante este cantón en tema de seguridad de narcotráfico. Entonces el
14 acuerdo debería ser para que se designe a alguien y comunicarles. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** No, a lo que entiendo no está solicitando que se envíe a nadie,
16 sino que está invitando a que, si usted quiere ir a su despacho a presentar ideas, está informando
17 que lo puede hacer, es una invitación, no es una convocatoria, ni nada por el estilo, no es que hay
18 una reunión eso es lo que entiendo del documento doña Dinorah. -----

19 **Regidor Portillo Luna:** Considero don Freddy, que esa puede ser enviada a la comisión de
20 seguridad para que ahí entonces que estamos trabajando el tema seguridad como comisión
21 permanente de esta municipalidad, podamos decidir quiénes o todos, van a ir a aportar ideas ante
22 esa invitación. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Cuando un diputado manda una invitación, dice fecha, día y hora,
24 él está hablando en forma de cortesía, digamos que la oficina queda dispuesta e invita a quien
25 quiera asistir a la oficina a presentar ideas. -----

26 **Regidor Portillo Luna:** Entonces podríamos tomar un acuerdo para trasladarlo igual a la comisión
27 de seguridad para que ahí se conozca y entonces quien bien lo quiera pueda acercarse a ese
28 despacho. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Es que de la comisión de seguridad somos nosotros o sea está
30 integrada aquí, entonces no hace falta ya todos lo conocemos y pueden verlo en comisión cuando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

así lo deseen, porque no es una invitación como tal que le están diciendo que tal día hay un foro para uno presentarse.

Regidor Portillo Luna: Sabes por qué lo menciono don Freddy, porque siento que ese tema es muy importante para el cantón y que está quedando como suelto ahí, entonces de repente alguien aquí se le puede ocurrir ir al despacho, pero fue y qué producto nos trajo de ese trabajo, entonces para poder dar una trazabilidad de seguimiento a esos temas y no dejarlos sueltos, pienso que lo más ideal sería que como el tema de seguridad enviarlo a seguridad a la comisión y que ahí, entonces se conozca y se empieza a estudiar y hasta designar para que se le dé un seguimiento a esa iniciativa.

Presidente Badilla Barrantes: Este documento viene para los alcaldes y alcaldesas de las municipalidades de todo el país, entonces sería un acuerdo para trasladarle al alcalde el documento para que él tome las medidas pertinentes.

ACUERDO N°146-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número GJS-FPLN-OFI-0149-2024 que suscribe el Mba. Gilberth Jiménez Siles/Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a la Administración(alcaldía), para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez.

7.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe la Licda. Jendry Araya Bonilla, directora del centro Educativo Escuela Vegas de Imperio, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Vegas de Imperio, lo anterior por renuncia de la Sra. Ana Lisbeth Zúñiga Morales:

🇨🇷 María de los Ángeles Padilla Santana Céd: 5 371 222

ACUERDO N°147-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Vegas de Imperio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Luis Guillermo Meza Jiménez/Presidente de la Asociación de Acueductos Rurales el Coco y Moravia, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la extensión de calle publica código 7-03-291-00, que se encuentra 25 metros del tanque del AyA, dicha calle tiene una longitud de 10 metros de ancho por 82 metros de largo. Lo anterior para la extensión y colocación de hidrómetros, tubería y accesorios. -----

ACUERDO N°148-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio que suscribe el Sr. Luis Guillermo Meza Jiménez/Presidente de la Asociación de Acueductos Rurales el Coco y Moravia a la Junta Vial Cantonal, con el fin de que se atienda la solicitud correspondiente. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

9.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Sara María Méndez Morales, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita que con el sustento jurídico expuesto y dentro del marco de legalidad por derechos laborales adquiridos en el cargo de Vicealcaldesa Primera durante el periodo 2016-2020, solicita lo siguiente: 1. Acordar que se comisione al Departamento de Talento Humano Municipal, a través del Alcalde, para que realice los cálculos correspondientes por diferencias salariales no pagadas a mi persona durante el periodo 2016-2020, considerando el salario base, el cual corresponde al 80% del salario actualizado y corregido del Alcalde para el periodo citado; considerando también, el monto del 65% sobre el salario base de la prohibición por el no ejercicio de la carrera liberal según el artículo 14 de la ley 8422, así como lo correspondiente al aguinaldo y vacaciones. 2. Acordar que se proceda con el pago de los montos dejados de percibir por mi persona, por no haber considerado el salario escolar del funcionario con el sueldo más alto en el Municipio. El total de años a considerar corresponde al periodo 2016-2020, para un total de 4 años. Que se consideren también las diferencias en prestaciones salariales accesorias como vacaciones y aguinaldo. 3. Acordar que el pago de estas diferencias salariales se haga efectivo en el menor tiempo y en forma total. -----

Presidente Badilla Barrantes: Esta nota doña Sara ya fue enviada a la alcaldía, a nosotros nos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

llega por copia, entonces una vez conocida eh se archiva, la alcaldía le responderá. -----

Regidor Portillo Luna: Me quiero referir a esa con esa nota, bueno compañeros y compañeras en una sesión de nosotros como Concejo Municipal le aprobamos a don Mangell Mc Lean, exalcalde de Siquirres el pago de ese coste salarial que él está bueno indicando que tenía derecho, entonces bien se le aprobó, pero también a su compañera que fue vicealcaldesa en ese momento debería de también homologársele lo mismo, porque estaban bajo la misma figura, si observamos el Código Municipal dice que el salario del alcalde se calcula con el salario más alto de la municipalidad y eso por ende le afecta positivamente a quién ocupa el cargo de vicealcaldesa, hoy en este periodo doña Maureén, que fue compañera de don Mangell en el periodo pasado también tiene el mismo derecho, a igual a como lo tiene la señora doña Sara por estar en esos años en los que se le está reconociendo a un Mangell ese equivalente salarial, nada más hago la observación acá para que di también di seamos tomados en cuenta a la hora de tomar la decisión si se le va a pagar o no porque estoy seguro que si a ella no se le reconoce eso de posiblemente va a acudir a otras instancias dónde nos puede salir a nosotros más alto el costo por ese por ese trámite, entonces pido que esto se ha valorado si ustedes bien gustan con la asesoría técnica jurídica de la municipalidad y este Concejo, para tomar esa mejor decisión, porque no quiero que nos veamos expuesto y pagar más de lo que ya tenemos que pagar por eso y que al cantón de Siquirres lo último se le transfiere en retraso, porque son dineros que se pueden utilizar para invertirlos en la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don Álvaro hacia eso íbamos, nosotros no somos la parte técnica, nosotros somos la parte política, esto lo tiene que ver la alcaldía, ellos harán los estudios y definirán si tiene derecho o no a cobrar el rubro, el acuerdo era justamente ese ya la administración lo tiene entonces no hace falta el traslado, porque ya la administración está trabajando en eso, entonces sería archivarlo, darlo por conocido archivarlo y esperar la resolución de la administración, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Señor presidente, la señora ya hizo directamente la solicitud a la administración, esto es una copia que les llega a ustedes, decirles que esto pues hay que resolverlo de la forma que corresponda, creo que eso no le corresponde ni tan siquiera la a la asesoría legal del Concejo ni al nuestro, esto hay que mandarlo a consultar, porque sabemos que este tipo de rubros tiene un tiempo de vencimiento para reclamarlos, entonces que sea el ente rector en esta línea que nos diga si o no se debe de hacer, porque no voy a permitir que un asesor me diga que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no y después la Contraloría o la Procuraduría me diga que sí, entonces hay que consultarlo donde se debe, para que ellos nos asesoren y nos den respuesta, no sé si cuánto es el tiempo de vencimiento y cómo procede en este caso, lo que pasa es que el reclamo se hace estando en función y uno se está haciendo estando fuera de función, entonces eso sí lo tenemos que consultar, pero no hay no hay ningún problema lo mandamos a consultar donde debemos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Una consultita en el aspecto pienso y es un buen momento para hacerlo ver aquí que es muy importante que nosotros los regidores tengamos al asesor aquí si hoy el asesor de nosotros que por ley él debe estar aquí, él estuviera aquí nosotros hacemos esa consulta y no estamos en esto, porque al fin y al cabo si ella lo hace y si eso se retiene va a pasar lo que pasó con doña Yelgi y no sé si habrán otros casos que vamos a tener que pagar intereses, que el pueblo no debe pagar por negligencia sería casi que de nosotros, muchísimas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Yorleny, no va a pasar eso, porque ya se está atendiendo el asunto es un caso totalmente diferente. -----

Alcalde Black Reid: Señores regidores para aclararles tema este es un tema meramente administrativo, no me dejo asesorar por el asesor del Concejo Municipal, tengo que buscar asesoramiento donde debo, es más sería una irresponsabilidad el asesor del Concejo darles una respuesta a ustedes sobre este tema en esta instancia si no lo conoce, porque es un tema que hasta hoy está sucediendo, nadie había hecho esto antes, hay que ver si hay una jurisprudencia, hay que ver las leyes y ver qué dicta la ley entonces señores regidores aunque su asesor a usted les diga que se puede hacer, no crean que lo voy a hacer, me tengo que asesorar por aparte, muchas gracias.

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra don Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Muy bien lo ha dicho don Randal que él tiene que consultar, entonces precisamente nos está haciendo ver un error que nosotros hemos estado cometiendo como Concejo Municipal y que bien tiene toda la razón la compañera Yorleny, porque aquí debería estar el asesor del Concejo Municipal para aclarar dudas, pero no está y bueno es un derecho, porque las compañeras y nosotros también no lo sabemos todo, entonces creo que hemos estado cayendo un error y ese voto que dimos para que se le reconozca un Mangell debió ser mejor analizado ese tema, que don Black ha dicho acá que es algo nuevo, que apenas se está haciendo, entonces nosotros votamos sobre algo nuevo y en total desconocimiento y por eso tengo que pedirle perdón al cantón de Siquirres, por no haber tenido el cuidado de ser más vigilante con ese tema, pero sí lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que quiero y es que como órganos bilaterales como bien lo decía el otro día la compañera Alexza como Concejo Municipal somos un órgano fiscalizador también de lo que es la administración, entonces por el orden de las cosas quisiera que sí se le traslade al señor alcalde para que él luego por la formalidad del caso, él nos dé un informe de que se acordó y nosotros estar enterado, gracias.

Presidente Badilla Barrantes: Bueno sería trasladarle lo que ya alcalde tiene, tomamos un acuerdo para trasladarle al señor alcalde el oficio. -----

ACUERDO N°149-04-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Licda. Sara María Méndez Morales, a la Administración(Alcaldía) para lo que corresponda, relacionado con solicitud de realizar los cálculos correspondientes por diferencias salariales no pagadas durante el periodo 2016-2020 donde fungió como Vicealcaldesa Municipal, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

VOTAN EN CONTRA: Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que los regidores(as) Stevenson Simpson, Guzmán Carranza y Badilla Barrantes, quienes votaron en contra, justifican su voto negativo indicado que dicho documento ya lo tiene el Sr. Alcalde. -----

10.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Cecilia Reid Molicé, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la donación de una cama para el esposo que presenta una serie de enfermedades, el mismo reside en Las Mercedes de Guácimo cerca de la EARTH, para lo cual adjunta la epicrisis de la condición de salud de don José Alberto Agüero. –

Presidente Badilla Barrantes: Las mercedes justamente ahí lo dice pertenece al cantón Guácimo, entonces el acuerdo sería para enviarle respuesta a la señora, indicándole que presente su solicitud a la oficina para adulto mayor y discapacidad de la municipalidad de Guácimo a cargo de doña Kembly Mora Rodríguez que es la encargada. -----

ACUERDO N°150-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle a la Sra. Cecilia Reid Molicé, que presente la solicitud en la oficina del adulto mayor de discapacidad de la Municipalidad de Guácimo con la Licda. Kembly Mora Rodríguez/Gestora Oficina de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Discapacidad y Adulto Mayor de la Municipalidad de Guácimo. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

11.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Mario Sequeira/Presidente del Comité de Caminos de las Brisas de Pacuarito, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan puedan realizar la juramentación de los miembros del comité en la comunidad, por el motivo que se le dificulta la salida y acceso a la zona. -----

ACUERDO N°151-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con transporte al regidor suplente el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, la Sra. Marjorie Miranda Jiménez/Síndica propietaria y al Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson/Síndico Suplente, con el fin de que procedan a juramentar al Comité de Caminos de las Brisas de Pacuarito el próximo martes 11 de junio 2024, saliendo del Concejo Municipal al ser las 2:00pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

12.-Oficio número DFOE-LOC-0779 (09457) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido al MSc. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo y a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal, en Asunto Acuse del nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Siquirres y finalización del seguimiento sobre las gestiones para dicho nombramiento, por lo que se procede a dar por cumplido lo solicitado para el procedimiento de nombramiento de Auditor Interno de forma indefinida, según lo establecido en los Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)² y se informa que, según lo comunicado por el Concejo Municipal de Siquirres, se da por cerrado el seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento de Auditor Interno en esa Municipalidad. -

ACUERDO N°152-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Guzmán Carranza. -----

VOTA EN CONTRA: Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Regidora Mc Lean Fuller: No estoy de acuerdo, primero que todo desconozco sobre el trasfondo del tema. -----

Regidora Camareno Álvarez: Voto en contra porque no conozco nada de lo que están haciendo y no se el trasfondo de la contratación del señor -----

13.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Donald Quesada Rodríguez/Presidente Consejo Directivo FEDOMA, dirigido al Ingeniero Mauricio Batalla Otárola/Ministro de Obras Públicas y Transporte (MOPT), con copia a las municipalidades del país, en la que manifiestan rotunda oposición al Decreto Ejecutivo que promueve el cambio y el posible traslado referente al oficio ANAI-073-2024, de fecha 31 de mayo del año en curso, que informa la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), sobre la presunta pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) de trasladar rutas de la Red Vial Nacional (RVN) para que forme parte de la Red Vial Cantonal (RVC), sin los mecanismos apropiados que incluyan los recursos presupuestarios indispensables para darle mantenimiento a las vías públicas.-----

Presidente Badilla Barrantes: Esa es una nota en la cual FEDOMA nos informa sobre la intención que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas nacionales, para ser mantenidas por los municipios, sin transferirle los recursos o sea lo veo bien, pero si se hubieran transferido los recursos, pero es este sin transferir recurso alguno para que las municipalidades puedan hacer frente a los a los gastos o sea más más rutas cantonales con los mismos recursos que se tienen, entonces esta federación muestra su oposición total a esa pretensión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, es una nota de información para que nosotros conozcamos la posición de ellos al respecto, por lo cual es de conocimiento y se archiva. -----

ACUERDO N°153-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

14.-Oficio número SC-AC-0457-ORD.04-2024 que suscribe el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas/Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, dirigido al Señor/a Presidente/a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asamblea Legislativa San José y a los Señor/es de los Concejos Municipales del país, en la que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-2024 Artículo 11, celebrado el 27 de mayo del 2024, en la que solicita un voto de apoyo referente a la posición en contra del expediente 23.414, Ley de amortización del sistema eléctrico nacional.-----

Presidente Badilla Barrantes: El Consejo Municipal de Montes De Oca tomó un acuerdo y está pidiendo un voto de apoyo contra el proyecto de ley 23.414 denominado Ley de Amortización del Sistema Eléctrico Nacional, es un proyecto de ley que está en consulta, ellos piden un voto de apoyo así que los que estén de acuerdo. -----

ACUERDO N°154-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Montes de Oca, referente a la posición en contra del expediente 23.414, Ley de amortización del sistema eléctrico nacional. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

VOTAN EN CONTRA: Stevenson Simpson, Guzmán Carranza. -----

Regidora Stevenson Simpson: No estoy de acuerdo señor presidente, porque nada más me marca la ley y el documento la información de trasfondo no la tengo. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: No estoy de acuerdo, porque no sé realmente a qué se basa el documento. -----

15.-Oficio número DA-356-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite oficios número CDPT-2024-142 y CDPT-2024-143, que suscribe el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial para los fines correspondientes. -----

ACUERDO N°155-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-356-2024, y los CDPT-2024-142 y CDPT-2024-143, a la Comisión Especial de caminos, con el fin de que emitan un informe al Concejo al respecto. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

16.-Oficio número DA-377-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que en atención al oficio No. SC-395-2024 de fecha 06 de mayo del 2024, Artículo V, Inciso 4), Acuerdo No. 4824, con relación al caso del señor Manuel López Arce, remite el informe suscrito por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial y la Mg. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal del DIVE solicitado por el Honorable Concejo Municipal. En la que indica que no es posible acceder a declarar pública la vía solicitada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señora secretaria, este un acuerdo para recibir la nota y archivarla ya vemos que no fue posible acceder a declararla como pública, fue solicitado por el señor Manuel López, tiene la palabra doña Maureen. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, es importante que le copien a don Manuel la respuesta que está indicando el ingeniero don William. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Maureen sí enviarle a él la respuesta completa al señor don Manuel López Arce como interesado en el tema y ahí le ira toda la información de por qué fue denegada la solicitud. -----

ACUERDO N°156-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-377-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres e informe suscrito por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial y la Mg. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal del DIVE, al Sr. Manuel López Arce, para su conocimiento y respuesta a su solicitud. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

17.-Oficio número DA-378-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que en atención al oficio No. SC-0170-2024 de fecha 08 de marzo del 2024, Artículo IV, Inciso 23), Acuerdo No. 4600, con relación al caso de la señora Elizabeth Vargas Serrano, me permito remitir informe suscrito por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial y la Mg. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal del DIVE solicitado por el Honorable Concejo Municipal. En la que indica que no es posible acceder a declarar pública la vía solicitada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Un acuerdo en el mismo sentido para enviarle la nota a la señora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Elizabeth Vargas Serrano adjuntándole el informe del Ing. William Solano Ocampo, don Álvaro lo requiere en el correo personal, y doña Brenedeth también.

ACUERDO N°157-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-378-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres e informe suscrito por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial y la Mg. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal del DIVC, a la Sra. Elizabeth Vargas Serrano, para su conocimiento y respuesta a su solicitud.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez.

18.-Oficio número DA-379-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite el consolidado de la Modificación Presupuestaria N°06-2024 para ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, dicha modificación presenta un monto de ₡15.548.252,78. Que detalla los siguientes

programas:

PROGRAMA	MONTO A AUMENTAR	MONTO A REBAJAR
Programa I	₡15,548,252.78	₡15,548,252.78
Programa II	₡0.00	₡0.00
Programa III	₡0.00	₡0.00
Programa IV	₡0.00	₡0.00
TOTAL	₡15,548,252.78	₡15,548,252.78

Para lo cual adjuntan 1. Consolidado Modificación 06-2024, 2. Certificación de la C.C.S.S, 3. Bloque de Legalidad de Presupuesto y el 4. PAO.

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde don Randal Black, para que se refiera a esta modificación presupuestaria.

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, por lo menos para que los compañeros tengan el conocimiento de este tema, cuando se habla de modificación presupuestaria que manda el alcalde, son modificaciones que hacen los departamentos, lo único es que a mí como alcalde me corresponde a enviarlos al Concejo Municipal, esta modificación es del departamento tributario ellos tiene un presupuesto y lo están modificando, vienen las especificaciones del el documento y el departamento tributario ha tomado en consideración que les hace falta personal en plataforma.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, es una modificación ya el presupuesto está aprobado simplemente los departamentos hacen los ajustes correspondientes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

según como vaya desarrollándose el proceso, entonces votamos para trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que brinden el informe correspondiente. -----

ACUERDO N°158-04-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-379-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en consolidado de la Modificación Presupuestaria N°06-2024, que presenta un monto de ¢15.548.252,78, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para lo que corresponda. ---

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller. -----

VOTA EN CONTRA: Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Voto en contra, porque ese documento no lo he revisado, no lo he visto y lo desconozco. -----

19.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Marlon León Rojas/Presidente del Comité de Desarrollo de vecinos Barrio Nuevo de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y al Presidente Ejecutivo del INCOFER, en la que le solicitan que autoricen a la municipalidad que realice las reparaciones necesarias del andén del Puente Negro que conecta los barrios del este con el centro de Siquirres, para proteger la integridad física de los vecinos que está en peligro debido al mal estado de la infraestructura.-----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, es de nuestro interés hacerle mejoras al puente peatonal más famoso y conocido como la ubicación puente negro, lo que pasa es que nosotros no podemos tocar ese puente peatonal, eso solo INCOFER puede tocar la estructura que está ahí, por lo cual vamos a hacer la solicitud al INCOFER para que nos den permiso de hacer las mejoras o ellos venir y hacer las mejoras y nosotros poner tal vez el material, habría que ver cómo procede en este caso, los vecinos necesitan entender que la municipalidad no puede tocar los puentes del ferrocarril, tanto así que para construir el puente que va ahí en el espacio del ferrocarril hubo que pedir permiso para poder instalar ahí este puente, entonces decirle al vecino Marlon que vamos a hacer la gestión y ayer nos enviaron un video de este tema entonces por lo cual ya se está haciendo gestiones para que INCOFER nos de los permisos, también en la comunidad de Germania tenemos uno que le cayó un árbol encima y no se ha podido reparar por lo mismo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, tiene la palabra don Álvaro dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, vivo en el barrio la Guaria, soy de los barrios del este aquí de Siquirres y conozco de primera mano de lo que pasa a la gente al tener que utilizar el único puente que hay, pero nos recuerda la gran necesidad que tienen esas comunidades de ese puente que tiene tantos años de haberse caído, en el año 2019 fuimos a hablar con la entonces presidenta INCOFER y ellos quieren estar habilitando el puente para la comunidad, incluso pongo la idea que le planteamos a INCOFER que pintáramos el puente es una propuesta que se hizo en un Barrio en México o en Colombia la Comuna 13 con temas artísticos y podríamos darle una mejor cara a esa parte de Siquirres y de repente hasta hacer algo donde la gente llega a tomarse fotos, entonces también para que vayamos en esa vía y estoy de acuerdo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muy bien, entonces votamos para trasladar a la administración esta nota a fin de que haga las gestiones con INCOFER, es un proceso complejo, más difícil de lo que uno imaginaría, y consideramos importante eso sí habilitar para que no pase una desgracia, porque es una vía de acceso para muchas personas hacia el este de Siquirres, es la única que hay por este lado, entonces vamos a ver cómo nos va. -----

ACUERDO N°159-04-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Marlon León Rojas/Presidente del Comité de Desarrollo de vecinos Barrio Nuevo de Siquirres a la administración (Alcaldía) para que realice las gestiones con INCOFER. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Maureen, por dos minutos. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, es que con la urgencia que tenemos de este puente, considero oportuno que sea un acuerdo en firme para poder trasladar la solicitud al INCOFER puesto que en el periodo 2020-2024 le habíamos hecho la solicitud a INCOFER para arreglar ese mismo tramo que ahorita está banalizado y en su momento ellos nos mandaron el oficio respondiendo que no era posible, entonces para volver a hacer la gestión tal vez aportar si tienen más fotos que nos puedan pasar, porque a mí solo me pasaron esa parte del video y poder



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

volver a retomar el tema con ellos a que nos puedan dar visto bueno, pero que sean firme para poderlo tramitar cuanto antes porque no quiero imaginarme que alguna persona con esta lluvia se resbale y pase directo en ese espacio, gracias señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con gusto doña Maureen, votamos para que el acuerdo sea definitivamente aprobado en firme, para tramitar de inmediato don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Sí estoy de acuerdo y también quería mencionar que en esa misma solicitud y gracias a doña Maureen por recordarnos, que se tome también un acuerdo podría ser o que digamos se tenga de conocimiento que lo más ideal acá para resolver este problema lo más antes posible es ir a buscar allá la presidenta del INCOFER, delegar a alguien e ir a hacer la gestión.

Regidora Camareno Álvarez: De acuerdo, pero no en firme y quiero que eso quede en actas por favor. -----

Presidente Badilla Barrantes: Disculpe estamos votando en firme, entonces ya queda de acuerdo de acuerdo por seis votos a favor, cero en contra, se aprueba que sea definitivamente aprobado en firme. -----

20.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Ángel Oconor Oconor/Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral la Esmeralda, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan puedan realizar la juramentación de los miembros del comité de caminos de la comunidad Altos de Germania. -----

ACUERDO N°160-04-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darles un espacio en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el martes 11 de junio del 2024 al ser las 5:30pm., al Comité de Caminos Altos de Germania. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez. -----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señora secretaria, vamos al punto de Asuntos de la Presidencia usualmente este punto se ven al final de la sesión, lo que pasa es que como nuestras sesiones nunca agotan la agenda, y necesito plantearles algunos temas que considero importante



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 para el funcionamiento óptimo del Concejo, en primer lugar es la solicitud que nosotros como
2 miembros del Concejo igual que para todos los vecinos de la comunidad, realizamos a la Secretaría
3 del Concejo que se le piden muchos documentos que son de uso público, pero tiene que haber una
4 formalidad, entonces por favor de aquí en adelante los documentos que le soliciten a la señora
5 secretaria favor hacerlo vía oficio o vía correo electrónico, para darle formalidad a la solicitud y
6 que la señora secretaria pueda implementar los plazos que establece la Ley General de
7 Administración Pública para poder contestar, que son hasta 10 días según sea la complejidad del
8 documento, el segundo, el ingreso a la oficina del Concejo no me parece atender público dentro
9 de la oficina del Concejo, entonces hay una ustedes han visto que hay dos ventanas para la atención
10 al público en oficina, una la tiende doña Jessica y por la segunda la señora secretaria, puede
11 atendernos sin ningún problema, entonces cualquier solicitud ella nos atendería por la segunda
12 ventanilla, toda vez que hay documentos que a veces están expuestos sobre las mesas, porque están
13 trabajando y son potencialmente delicados, tercero la participación emociones, como presidente
14 puedo restringir la palabra, la idea de la moción es que la persona que la presente la defienda con
15 dos minutos y solo participa el que va a aportar o a quitar a la moción, ya no es un conversatorio
16 cómo se ha venido haciendo, vamos a regular ese tema, porque se está dando una situación de que
17 hay regidores que presentan siete mociones por sesión,, entonces tenemos 14 mociones para
18 atender, entonces bajo esa modalidad vamos a ver si podemos atenderlas todas, lo otro sería que
19 presidencia otorgue un plazo de tiempo dentro de la agenda para ver mociones el cual se agota y
20 se termine el plazo, entonces habrán mociones que se van a dilatar demasiado inclusive puede
21 pasar que cuando ya se vean no tengan ya la trascendencia que tenían, entonces en el momento de
22 presentar mociones vamos a trabajar con esa mecánica a ver cómo nos va, lo otro era eh un tema
23 que es importante a solicitud de la Secretaría del Concejo, no existe ninguna directriz para la
24 presentación de documentos para la elección de juntas de educación y juntas administrativas,
25 entonces los requisitos básicos para esta presentación que debe hacer el supervisor de centros
26 educativos dándole el visto bueno a lo que presente el director, en primer lugar debe hacerse
27 acompañar del formulario FPJ-04 que tiene diseñado el MEP para tales efectos, firmado por el
28 director y el supervisor o supervisora del circuito, adjunto al presente la copia de las cédulas de
29 todas las personas postulantes, en tercer lugar la hoja de delincuencia de todas las personas
30 postulantes original, copia del acta de reunión de personal o consejo de profesores donde se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

socializó el nombre de las o la persona que se va a proponer, el acuerdo y en el caso de la renuncia cuando es por renuncia de una persona la copia del documento de renuncia acompañada de la copia de la cédula de identidad, básicamente eso sería cuando es por vencimiento es diferente, es porque la junta ya cumplió su periodo, la renuncia de educación tiene que estar en acuerdo, porque nosotros lo aprobamos y lo nombramos, entonces la renuncia con carácter irrevocable es una renuncia que entra a regir de inmediato, entonces hay renunciaciones que la persona anota un plazo, pero si solo dice con carácter irrevocable es de inmediato, eso sería más o menos lo que tiene que ver con renunciaciones, lo último sería sobre la integración final de comisiones, ustedes saben que en estos días pasados todas las comisiones han estado en reunión para definir su integración a lo interno, para el 18 de junio por favor enviar un oficio de cada comisión con la firma de sus miembros a la Secretaría del Concejo, indicando cómo quedó cada comisión integrada para efectos de establecer la estructura que tenemos para trabajar, algunas comisiones han cambiado, otras quedan igual, eso sería de mi parte doña Brenedeth tiene la palabra. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señor presidente, quería que usted me diera algún documento donde me fundamenta el no poder entrar a la oficina de la secretaria para solicitarle alguna información.

Presidente Badilla Barrantes: Es una directriz de presidencia, es el lugar de trabajo de ella. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Es una directriz de presidencia, es el lugar de trabajo de ella. -----

Presidente Badilla Barrantes: Ok, tiene la palabra doña Yorleny. -----

Regidora Camareno Álvarez: Vea don Freddy, hay dos cosas que le voy a decir, por dada la casualidad que usted no me quiso dar la palabra por tres veces, y veo que hoy estoy de regidora aquí, pero veo que usted me quita la palabra y sí se la ha da a doña Maureen y a mí me la quita, eso es una falta de respeto, eso se llama violencia política y otra cosa, si ustedes están ahí y están diciendo y si se están comunicando, pero no por el micrófono y dicen que eso es de archivar, entonces para qué razón lo votan, si es para archivar y no necesitan votarlo, quiero que usted me explique eso y segundo eso de que no entremos a la oficina, quiero saber si eso aplica también para usted, porque nosotros somos los jefes de Dinorah, ella es resorte del Concejo, no es resorte ni del alcalde, ni tan siquiera de los síndicos, entonces le digo a usted don Freddy estoy de acuerdo que nosotros somos nuevos, pero conozco mis derechos y le pido por favor que usted me respete, porque usted hoy me faltó el respeto tres veces quitándome la palabra y estoy aquí para votar siempre y cuando la señora doña Maureen no vota y resulta que a ella usted sí le da la palabra,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ahorita doña Alexza habló con usted y ella no pidió la palabra, Yoxi se arrima y le dice algo a ustedes y tampoco pide la palabra, quiero que ustedes sepan y quiero que el pueblo de Siquirres sepa, vine aquí a servirle al pueblo, porque el pueblo fue el que me eligió y estoy tan segura que ninguno de ustedes los que están aquí tan siquiera me dieron el voto a mí me debo al pueblo y al pueblo le tengo que dar razones, pero sí le pido por favor don Freddy que usted me respete, porque la próxima vez voy a ejecutar lo que son mis derechos, muchísimas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con mucho gusto Regidora Camareno, vamos a aclarar la palabra se pide por pertinencia, cuando ya se manda a votación algo ya no se da la palabra, ya es votación y no le he quitado la palabra a nadie quitar la palabra es cerrarle el micrófono, en segundo lugar cuando que van a ingresar al lugar de trabajo de la secretaria, ese es el lugar de trabajo de ella, de manera tal que no tengo ningún problema que me atiendan por la ventanilla, eso es normal en todos los Concejos Municipales, es más solo aquí he visto que las personas ingresan a la oficina de la secretaria, se le pide al regidor que necesita y se le brinda la información que solicita, y finalmente en cuanto a los acuerdos que son de conocimiento y se archivan esos documentos llegan y hay que tomar algún acuerdo, que sería archivar, es asunto es de la presidencia, entonces vamos a darle una participación a cada uno para continuar con la agenda, entonces tiene la palabra don Álvaro por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, pueblo de Siquirres que nos está viendo en este momento, quiero aquí públicamente expresar don Freddy no me parece como usted está haciendo las cosas, sea más directo, más claro para hablar, y mejor decir que usted no le gusta que nosotros como regidores entremos, porque no somos público usted nos está catalogando como público y reconociendo que nosotros somos autoridad en este cantón y que no nos puso usted aquí, nos puso el pueblo, entonces por favor respétenos ya se lo hemos dicho muchísimas veces y de verdad con toda la educación se lo he pedido por favor respétenos como regidores, como es posible que usted quiera hacer aquí prácticamente un régimen de una dictadura, donde no se le puede uno acercar a la señora secretaria porque hay que verla a través de un vidrio, qué es eso Freddy, aquí recordemos que somos un equipo, somos un cantón, todos juntos tenemos que trabajar para sacar a Siquirres adelante, para nosotros como regidores es fundamental el tener contacto y comunicación con la con la señora secretaria doña Dinorah y una comunicación amena, fluida, quisiera que nosotros tomemos esa práctica de vernos como un equipo y trabajar todos juntos, no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 hay nada malo en que nosotros le hablemos a doña Dinorah no a través de ese vidrio, sino que
2 lleguemos y nos sentemos con ella con tranquilidad, con paz como se hacen las cosas y tengamos
3 esa comunicación con ella, aquí toda la información es pública no es posible que usted venga a
4 decir como que fuera que nosotros estamos cometiendo una violación al orden público en ingresar
5 a la oficina la señora secretaria, porque hay un documento que nosotros como regidores de este
6 cantón no podamos conocer o sea dónde se ha visto eso, si más bien nosotros debemos de estar en
7 pleno conocimiento de todo lo que acontece en esta municipalidad, para tomar las mejores
8 decisiones por Siquirres por favor retráctese de esa posición don Freddy. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Gracias don Álvaro, tiene la palabra la señora Yoxana. -----

10 **Regidora Stevenson Simpson:** Buenas noches a todos los que nos miran por las redes sociales y
11 a todos los presentes, un llamado al orden, una moción de orden, hoy me da pena estar aquí en un
12 Concejo Municipal, en donde si yo como persona me le arrimo al presidente por el lado de atrás,
13 para no pedir la palabra, se me juzgue o se mencione mi nombre, quiero felicitarlo a usted señor
14 presidente por cederle la palabra a todos aquí en este Concejo, porque la han pedido una y otra y
15 otra vez y usted se las ha cedido, no se sienta incómodo, porque lo voy a felicitar a usted, como
16 mujer conozco la ley de agresión política y esto no es ninguna agresión política señores y me va a
17 disculpar señora regidora, pero esto no es así, un llamado al orden y al respeto compañeros o sea
18 que es lo que está pasando o sea eso es una oficina de secretaria, en una oficina de una escuela o
19 cualquier otro lugar usted no puede entrar así porque usted quiera, no les están quitando la palabra
20 como está diciendo el señor Portillo de no hablarle a la secretaria, no confundamos las cosas a
21 menos que haya escuchado mal, y no vengamos aquí a hacerle a la comunidad al pueblo de
22 Siquirres ver otra cosa que no es, respeto por favor y gracias. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Gracias, tiene la palabra Jazz. -----

24 **Síndico Suplente Solís Thompson:** Quiero que ustedes todos entiendan algo sencillo y claro, soy
25 la voz de un montón de jóvenes en este cantón, es un orgullo y los partidos políticos para mí no
26 existen en este momento, si ustedes fueron electos y llevan la bandera y tienen la bandera aquí en
27 este momento en el pecho, eso es algo que es inaceptable, se llama beligerancia política, disfrazada
28 de engaño, cada uno aquí puede tener su trabajo, puede tener ingresos estables y garantías que cada
29 mes les viene un salario, pero hay miles de jóvenes allí afuera que ahorita están consumiendo
30 crack, que están viendo a ver cómo hacen para llevar la comida a la casa y tienen que estar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

buscando opciones de delincuencia, ¿Siquirres qué es lo que pasa? ustedes que son funcionarios públicos, depositarios de la ley o qué es lo que están buscando, un beneficio propio, no estoy convirtiendo esto en un discurso político, pero ya es suficiente Costa Rica y específicamente el cantón de Siquirres, urge de necesidades de empleo, necesidades básicas léanse el código municipal, ahí están claramente en el artículo 53 habla claramente de las funciones de secretaria y también aquí se marcan y se establecen las funciones del presidente del Concejo Municipal y le deben respeto, aquí no estamos en un barrio es un es un Concejo Colegiado y a cada uno de Siquirres les debemos respeto, trabo en equipo, vea lo que dice la biblia y es rápido porque recuerde que oramos al empezar esto, aquí está Dios, si ustedes fueran buenos cristianos, ustedes consideran que esto ahorita está presidido bajo el mandato divino, Primera de Corintios 12,12, porque así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo siendo mucho son un solo cuerpo, así también es cristo, pensemos en eso, llamo al orden, dejemos la politiquería y si lo necesito repetir 70 veces, 70 veces lo voy a hacer, urge trabajar en equipo, las necesidades son grandes, urgentes y si seguimos en politiquería, en volver a retroceder a cosas que se vieron en las sesiones pasadas, entonces vamos a ver cómo va a avanzar este Concejo y me disculpo por no poder venir a las sesiones pasadas, pero las vi estoy estudiando para poder sacar mi familia adelante, oportunidades que no van a conseguir miles si el Concejo sigue como está, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias al síndico suplente del distrito de Pacuarito Jazz, tiene la palabra doña Miriam, Maureén, Brenedeth, Dinia y cerramos ahí. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Ya tenemos un mes y cuatro días de estar aquí y me siento a observar a todos en especial cuando uno vota algún documento en contra, veo la cara de ustedes y usted está hablando de la palabra de Dios, también la conozco, pero ahora que él estuvo hablando y dando su posición sobre lo que no estaba de acuerdo usted estaba burlándose y esas cosas no se hacen, todas esas cosas lo tengo acá, lo veo y ojalá que se pueda repetir para que usted lo vea o hacen caras, aquí vine a trabajar por el pueblo, no vine aquí a verle la cara bonita a nadie, y quisiera que cuando alguien vota algo en contra que no arrugue la cara, lo que nosotros queremos es que las cosas se hagan con mucha transparencia y con mucho respeto voy a hacerle una pregunta a la señora secretaria, ¿doña Dinorah usted está de acuerdo en que nosotros no entremos a su a su oficina atendernos cuando lo necesitamos? que no es todos los días es una vez y se le solicita algo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que no entendemos y creo que ella que me tiene que dar la respuesta muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le damos la palabra Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias señor presidente por expresar mi pensamiento en este momento, pienso que hace un poquito más de un mes estamos acá, y estaba esperando esta reglamentación y porque eso es ordenar la casa, en algún momento he escuchado a la señora secretaria hablar de que muchas veces el trabajo de ella es interrumpido, ya sea por gente que hay en la sala de sesiones o cuando la gente llega a la oficina de ella, soy una he entrado a preguntar algo, pero creo que a partir de este momento no lo voy a hacer, porque ya está reglamentado que no debo ingresar ahí y que ahí está la ventanilla por si se me ofrece algo, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Miriam, tiene la palabra doña Maureen. ----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, mi tema no tiene nada que ver con lo que están conversando ahorita, sino que aprovechando que es asunto de la presidencia y a mí me ocupa y me urgen algunos otros temas, voy a tocar uno que es importante, desde inicio de este periodo quería que se tomara una acuerdo para poder hacer la solicitud de las placas para los regidores suplentes y no lo hemos podido hacerlo porque no ha alcanzado el tiempo para solicitarlo, ustedes han visto que en otras ocasiones he hecho algunos mensajes cuando ya finaliza la sesión, porque igualmente urgen que se puedan ejecutar, no es necesario un acuerdo para tal fin, pero en este caso sí requiero un acuerdo para mandarles a hacer las placas a los regidores suplente, en administraciones anteriores solamente se le hace placa a los regidores propietarios, pero como el caso de hoy eh la compañera Tatiana no vino y la compañera Yorleny no tiene su placa para ponerla en el espacio, entonces ahora tal vez puedas tomar un acuerdo en esa línea para proceder a hacer el trámite en la parte administrativa y como último punto decirles a los compañeros que están nuevos en el Concejo que soy la coordinadora Comité Municipal de Emergencia y como tal, el día de hoy les informo que estamos en la entrada de la onda tropical número 6 y número 7 y vamos a tener lluvias, recuérdale a sus vecinos a las personas de las comunidades que ustedes conozcan, que todo incidente lo reporten a través del 911, no a mi teléfono personal, no en el Facebook, no en el Twitter, no en el Instagram, en todas estas redes sociales porque las instituciones que deben dar atención no están tal vez monitoreando estas redes, entonces que por favor esto se reporte todo al 911 correctamente dando todas las indicaciones específicas, puesto que gracias a Dios no hemos tenido ningún evento, pero ahorita tenemos que tener a la comunidad activa, atenta y que ya los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

comités comunales de emergencias están atentos y alertas para cualquier situación, muchas gracias señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra don Randal por 30 segundos. -----

Alcalde Black Reid: Disculpen que les interrumpa la tertulia que se tienen y está interesante el tema, no sé si ustedes se acuerdan que la semana pasada la Contraloría les dio a ustedes un tiempo límite para responder un documento, si la sesión de hoy se les termina y ustedes no toman el acuerdo para responderle a la Contraloría van a estar metidos en un problema bien serio, entonces les recomiendo que faltan 15 minutos, que valoren si van a seguir discutiendo el tema que se ha discutido más de la cuenta o prefieren ver el documento que deben de responderle la Contraloría, solo es una recomendación, la administración no va a tener ningún problema si no le responden el problema va a ser del consejo pero no podemos estar aquí viéndolos discutir un tema y dejando al Concejo metido en un problema con un tema más serio que la Contraloría les dio 8 días para responder. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, damos por terminado Asuntos de la Presidencia para pasar a Informe de Comisión y le solicitamos a doña Dinorah que ponga como primer informe, porque se aprobar hoy, la comisión hizo su trabajo y no es justo que habiéndonos esforzado por sacar la tarea Dinia, Yoxana y mi persona con el apoyo de asesoría que se tuvo que utilizar, tengamos una sanción todos por no aprobar ese informe, quería cerrar Asuntos de la Presidencia diciendo una cosa, a mí me gusta el orden y el que no está con el orden no puede trabajar conmigo, no me gusta ver gente metidas en oficinas, la señora secretaria alega que el tiempo no le alcanza, tiene que venir los martes a las 8:30 o 9 de la mañana cuando entra a las 2 de la tarde por reglamento, y es mi deber organizar eso, no se está diciendo don Álvaro en ningún momento que no se les va a atender, se les va a atender respetuosamente como en todo Concejo Municipal en el espacio correspondiente hay una ventanilla que es para el asistente y otra es para la secretaria del Concejo para brindar atención al público, igual que en el Concejo anterior, de manera tal que por qué ustedes creen que hay esa puerta que cierra la oficina, porque es la oficina de la secretaría del Concejo Municipal, no una soda, ni un parque, para venirse uno a tertuliar acá, eso no afecta para nada absolutamente el trabajar en equipo, trabajar en equipo es ser honesto, sincero, leal, que pueda confiar en las personas que están a la par mía, no alguien que hoy diga una cosa y mañana hace otra, pasamos a informes por favor. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO VII.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce informe de Comisión número CEM-CMS-002-2024 en relación a oficio DFOE-DEC-3248(08439) suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, que textualmente cita: -----

Comisión Especial Municipal

DICTAMEN

CEM-CMS-002-2024

ATENCIÓN: Oficio DFOE-DEC-3248(08439) suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce/ /Fiscalizador de la Contraloría General de la República.

Los miembros de la Comisión Especial, en atención del oficio DFOE-DEC-3248 suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, procedemos a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: En sesión ordinaria No. 04 celebrada el 28 de mayo del 2024 se conoce oficio DFOE-DEC-3248 suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, y mediante acuerdo No. 113 el Cuerpo Edil traslada a la Comisión Especial de seguimiento el oficio en mención para su respectivo dictamen.

SEGUNDO: Del citado oficio se extrae que el Órgano Contralor requiere lo siguiente:

“.../si existen o no resultados específicos en cuanto al tema que nos ocupa en el presente memorial, el cual es parte de las dos denuncias que se le ha trasladado a ese órgano colegiado.../”
Solicita, además aclarar de la mejor manera este asunto a esta Área de Investigaciones y de considerarlo pertinente llevar a cabo las acciones y/o ajustes que estimen pertinentes y así se vean atendidas íntegramente las denuncias que les fueron trasladadas y abordadas anteriormente.

TERCERO: Esta Comisión puntualmente informa tanto al Concejo Municipal como al Órgano Contralor las gestiones realizadas para atender las delaciones que a continuación citan:

1.-Oficio DFOE-DEC-2913 (06590):

De este punto sobre posibles cuestionamientos del nombramiento interino de una funcionaria de la Auditoría Interna, se tiene lo siguiente:

El nombramiento interino de la funcionaria de la Auditoría Interna cumplió con los requerimientos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

establecidos en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR.

-Mediante acuerdo No. 4449 del 11 de enero del 2024 en Sesión Ordinaria No. 193 el Concejo Municipal aprobó el nombramiento interino.

-El Departamento de Talento Humano emitió las constancias respectivas “Expediente Digital DTH-001-2024” donde se menciona que la postulante cumple con los requisitos mínimos establecidos para ocupar el cargo y la idoneidad requerida.

Requisitos mínimos de:

a) Formación académica. Título universitario de Licenciatura en Contaduría Pública o similar.

b) Incorporado al colegio profesional respectivo. Certificación de miembro activo del colegio profesional respectivo que habilite al participante para el ejercicio de la profesión.

c) Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado. Los documentos probatorios deben indicar los períodos de trabajo, los puestos ocupados y las funciones desempeñadas, según corresponda, así como cualquier otra información indispensable para acreditar la experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado

Además, el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la CGR, mediante oficio DFOE-LOC-0150 (01024) autorizó el nombramiento interino, el cual finalizó el 19 de mayo del 2024, y la Licda. Karen Pereira Ugalde emitió su informe final de gestión al Concejo Municipal el cual se conoció en Sesión Ordinaria No. 03 del 21 de mayo del 2024.

Es importante, mencionar que el Órgano Contralor con oficio DFOE-LOC-0779(09457) informó que da por concluido el seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento a plazo indefinido de Auditor Interno en la Municipalidad de Siquirres, siendo que mediante acuerdo No. 4803 de la Sesión Ordinaria No. 207 del 16 de abril de 2024 se escogió a la Licda. Itza López Spencer para ocupar el cargo de Auditor Interno y *se da por cumplido lo solicitado para el nombramiento de Auditor Interno de forma indefinida¹*.

2.-Oficio DFOE-DEC-0325(01893):

Respecto de este punto, se realizaron las siguientes gestiones:

-Se concluyó la investigación preliminar, y los resultados obtenidos razonablemente demuestran omisiones en actividades de control en el procedimiento de viáticos a nivel institucional, por ello



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

se recomendó, conforme a los Lineamientos generales para el análisis de presuntos hechos irregulares, punto d) del lineamiento 2.2 realizar una contratación pública por servicios de auditoría externa, para que realice un estudio de control interno y así emita las recomendaciones necesarias a parte de las ya citadas en el acuerdo No. 3812, para fortalecer el procedimiento de viáticos en la Municipalidad de Siquirres.

Se valoró la prueba existente y se determinó que los resultados no ameritan la apertura de un procedimiento administrativo y/o disciplinarios, o civiles, sin embargo, se tomaron las siguientes medidas correctivas:

¹Copiado textualmente del oficio DFOE-LOC-0779(09457).

- Se incluyó en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoria Interna, un artículo relacionado con la gestión de viáticos que en lo de interés indica:
“Le corresponde al presidente del Concejo Municipal firmar las solicitudes aprobadas por ese cuerpo edil, aprobar los adelantos de caja chica y/o liquidación de viáticos...”.

También es relevante mencionar que el mencionado Reglamento, se aprobó por el Órgano Contralor, mediante oficio DFOE-LOC-0492 (06656) del 19 de abril 2024, reglamento que se publicó en el Alcance No. 100 a la Gaceta No. 95 del 28 de mayo del 2024.

CUARTO: En cuanto a la ejecución del cronograma debidamente aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 4859 de la Sesión Ordinaria No. 209 del 30 de abril del 2024.

Se realiza ajuste a las fechas descritas en el cronograma, esto a raíz de situaciones imprevistas, además, de cambio de órgano colegiado.

No.	Actividad a realizar	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
1	Reunión miembros de la comisión.	19/4/2024	19/4/2024	Miembros de la comisión.
2	Reunión funcionaria de la Auditoría.	23/4/2024	23/4/2024	Miembros de la comisión.
3	Analizar la información contenida en el expediente.	23/4/2024	26/4/2024	Miembros de la comisión.
4	Levantar un informe sobre el análisis preliminar realizado.	29/4/2024	29/04/2024	Miembros de la comisión.
5	Levantar un oficio para comunicar al denunciante y a las instancias correspondientes.	2/5/2024	3/5/24	Miembros de la comisión.
6	Solicitar a la administración el contenido presupuesto, o en su defecto incluirlos en la próxima modificación presupuestaria, para realizar la contratación para servicios de auditoría.	10/6/2024	10/6/2024	Miembros de la comisión.
7	Verificar el cumplimiento o levantar un oficio de recordatorio sobre las actividades de control y oportunidades de mejora que se describieron en el acuerdo No. 3812 de la	10/6/2024	10/6/2024	Miembros de la comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

	Sesión Ordinaria No. 165 celebrada el 27 de junio del 2023, recomendaciones dadas para fortalecer el control interno de viáticos.			
8	Verificación y certificación por parte del departamento de presupuesto de que se cuente con el presupuesto para proceder a la contratación.	28/6/2024	28/6/2024	Miembros de la comisión y administración.
9	Elaborar el cartel de contratación pública para la contratación de servicios profesionales en auditoría externa para que emita un informe de control relacionado con el procedimiento de viáticos en la Municipalidad.	1/7/2024	19/7/2024	Administración Activa.
10	Publicación de cartel de contratación mediante la plataforma de SICOP	22/7/2023	22/7/2024	Administración Activa.
11	Adjudicar la oferta según más convenga a la necesidades de lo requerido.	5/8/2024	5/8/2024	Miembros de la comisión.
12	Ejecución del contrato.	19/8/2024	30/9/2024	Auditoría Externa.
13	Informe de control interno.	30/9/2024	30/9/2024	Auditoría Externa.
14	Levantar un oficio para comunicar al denunciante y a las instancias correspondientes, sobre los resultados obtenidos por la auditoría externa.	7/10/2024	7/10/2024	Miembros de la comisión.
15	Implementar las recomendaciones de control interno detalladas en el informe.	7/10/2024	18/10/2024	Administración Activa.
16	Dar seguimiento a la recomendaciones	18/10/2024	19/11/2024	Miembros de la comisión.

Se deberá comunicar oportunamente, cualquier cambio en este cronograma al Órgano Contralor para lo que corresponda.

POR TANTO:

Los suscritos miembros de la Comisión Especial, recomendamos al Concejo Municipal, tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en los siguientes términos:

Primero: Aprobar el contenido integral del dictamen No. CEM-CMS-002-2024 para ser remitido en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Segundo: Se informe al Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, las diligencias efectuadas para atender íntegramente las delaciones remitidas mediante los oficios DFOE-DEC-2913 (06590) y DFOE-DEC-0325(01893).



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

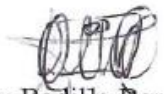
Tercero: Se apruebe ajustar el cronograma de actividades descrito en el cuerpo de este informe, y se proceda a notificar a la Contraloría General de la República, para ello, se autoriza al Presidente de la Comisión, al Sr. Freddy Badilla Barrantes, para que informe al Órgano Contralor y se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, emita la respectiva certificación donde se cite la sesión y acuerdo respectivo.

Cuarto: Se advierte guardar la confidencialidad en lo pertinente al manejo de la documentación, información e identidad del denunciante, previsiones contenidas en los numerales 6 de la Ley General de Control Interno y 8 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Se firma el presente informe al ser las quince horas del día 04 de junio del año dos mil veinticuatro, por todos los integrantes de la Comisión Especial.


Yoxana Stevenson Simpson


Dinia Hernández Abarca


Freddy Badilla Barrantes

ACUERDO N°161-04-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el contenido integral del dictamen No. CEM-CMS-002-2024 para ser remitido en tiempo y forma a la Contraloría General de la República. **Segundo:** Se informe al Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, las diligencias efectuadas para atender íntegramente las delaciones remitidas mediante los oficios DFOE-DEC-2913 (06590) y DFOE-DEC-0325(01893). **Tercero:** Se apruebe ajustar el cronograma de actividades descrito en el cuerpo de este informe, y se proceda a notificar a la Contraloría General de la República, para ello, se autoriza al Presidente de la Comisión, al Sr. Freddy Badilla Barrantes, para que informe al Órgano Contralor y se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, emita la respectiva certificación donde se cite la sesión y acuerdo respectivo. **Cuarto:** Se advierte guardar la confidencialidad en lo pertinente al manejo de la documentación, información e identidad del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

denunciante, previsiones contenidas en los numerales 6 de la Ley General de Control Interno y 8 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller.

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Camareno Álvarez.

Se deja constancia que los regidores Portillo Luna, Camareno Álvarez, justifican su voto en contra indicando lo siguiente:

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, quiero justificar mi voto en contra en este tema, entonces me refiero, es un tema delicado, aquí lo ha mencionado don Freddy, he escuchado Randal, no tengo el conocimiento de qué es lo que voy a votar en este momento, porque no ha llegado en tiempo y forma para poder conocerlo, estudiarlo y estar seguro, siendo un tema tan delicado, por qué debo dar mi voto a favor, entonces quiero que los que están viendo esta transmisión puedan entender que si ustedes se ponen en nuestra posición, creo que nadie quiere ser tan irresponsable aprobar algo sobre lo que no tiene conocimiento, que es lo que va aprobar y aquí se pinta en una práctica como que fuera algo simple nada más trasladar a la Contraloría, pero de fondo la Contraloría va a entender que si nosotros estamos aprobando enviarlo, estamos aprobando el informe, entonces la verdad es que no quiero verme afectado, ni que el día de mañana me vayan a recriminar algo sobre lo cual votara a favor, sin tener el conocimiento, entonces es algo práctico y simple en lo que es el derecho de este país, porque somos un Estado de derecho y bueno acudo a él en esta votación, votando en contra por no tener conocimiento de que voy aprobar.

Regidora Camareno Álvarez: Mi voto es en contra, porque no conozco la situación, ni tampoco me llegó en forma y hora para revisarlo.

Presidente Badilla Barrantes: Por votación de cinco votos a favor dos en contra se aprueba el informe, que se un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, con cinco votos a favor, dos en contra, queda aprobado por mayoría calificada de las dos terceras partes del Concejo.

Se deja constancia que no se pudieron ver todos los informes por falta de tiempo.

ARTÍCULO VIII.

Mociones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Manifiesta que aun quedaron mociones presentadas, y no alcanzó el tiempo para asuntos de la presidencia. -----
Se deja constancia que no se vieron mociones por falta de tiempo. -----
Siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

_____	_____
MSc. Freddy Badilla Barrantes	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****